

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ

HOBO (HUILA), 2012

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ

EQUIPO LIDER

DAVID CANGREJO JAVELA, Rector
HORACIO POLANCO, Coordinador
MARISOL MURCIA PEÑA, Coordinadora
VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MOTTA, Coordinador
HENRY ARREGUI USMA, Docente
MARTHA LIBIA ANDRADE ORTIZ, Docente

HOBO (HUILA), 2012

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
JUSTIFICACIÓN	5
1. MARCO GENERAL	6
1.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL	6
1.2 MARCO REFERENCIAL	12
1.2.1 REFERENTE CONTEXTUAL	12
1.2.1.1 DIAGNÓSTICO INTERNO	40
1.2.2 REFERENTE CONCEPTUAL	65
1.2.3 REFERENTE LEGAL	83
2. COMPONENTE TELEOLÓGICO	85
2.1 HORIZONTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ	85
2.2 MISIÓN	86
2.3 VISIÓN	86
2.4 PRINCIPIOS EDUCATIVOS	87
2.5 PERFILES	92
2.6 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	97
2.7 METAS INSTITUCIONALES	100
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL	104
3.1 ESTRUCTURA ORGANICA	104
3.2 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	105
Consejo directivo:	105
Rector:	106
Consejo académico:	106
Personero de los estudiantes:	107
Consejo de estudiantes:	107
Asociación de padres de familia:	108
Consejo de padres:	109
3.3 COSTOS EDUCATIVOS	109
3.4 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	111
3.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECIALES	111
3.6 MANUAL DE CONVIVENCIA	112
3.7 CRITERIOS TÉCNICOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN	113
3.8 ARCHIVO	126
3.9 LIBROS REGLAMENTARIOS:	129

3.10 RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES.....	129
3.11 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	129
3.12 RECURSOS FINANCIEROS.....	130
3.13 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	130
3.14 PLAN OPERATIVO ANUAL.....	140
3.15 PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL.....	140
3.16 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	140
3.17 EL PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL.....	141
3.18 ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO CURRICULAR.....	141
4. COMPONENTE PEDAGOGICO.	145
4.1 ESTRUCTURA ESQUEMATICA DEL PLAN DE ESTUDIOS.	145
4.2 PROGRAMACION CURRICULAR DE AREA.....	147
4.2.1 UNIDADES DIDACTICAS:	148
4.2.2 PLAN DE AULA	149
4.3 LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS (ANEXO).....	149
4.4 TRANSVERSALIDAD CURRICULAR.....	149
4.4.1 Orientaciones para incluir un TT en el PEI como documento plan.....	149
<i>Inclusión del TT en las programaciones curriculares:</i>	150
<i>Inclusión del TT a través de actividades curriculares complementarias.</i>	152
<i>Orientaciones para incluir un TT en el PEI como proceso</i>	153
<i>El Observatorio del TT:</i>	154

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las nuevas disposiciones legales, las necesidades institucionales y locales se inicio el proceso de reestructuración y recontextualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Este proyecto se inició de acuerdo a un cronograma de actividades que permitió en cierto modo conocer en forma precisa la realidad de nuestra Institución Educativa, estableciendo tareas necesarias que permitieron demostrar que la institución no solo puede llegar a superar sus deficiencias, sino que puede aprovechar sus fortalezas para avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa a nivel regional y nacional.

Se pretende que el PEI sea la carta de navegación de la Institución Educativa, para lo cual es preciso emprender un conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes necesarios, para que todos los aspectos que conforman la vida institucional se conjuguen en torno a una meta común y al cumplimiento de la filosofía institucional con el propósito de mejorar en forma integral la calidad educativa de la comunidad hobeña.

1. MARCO GENERAL

1.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL

1.1.1. Identificación sede principal

Razón Social:	Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez.
Sigla:	I.E.R.S.M.
Identificación:	NIT No. 891.103.081-2 de la DIAN.
Dirección:	Carrera segunda entre calles 5 y 6.
Teléfono, Fax:	(098) 838 40 94
Sector:	Urbano y Rural
Núcleo Educativo No:	Treinta (30)
Municipio:	El Hobo
Departamento:	Huila
República:	Colombia
Propietario:	Municipio de El Hobo
Naturaleza:	Oficial
Carácter:	Público
Género:	Mixto

Representante Legal: David Cangrejo Javela.

Cedula de ciudadanía: 12.108.697

Creación y Situación Legal: Según el Decreto 1183 y 1965 del 2011.

Código DANE: 141349000108

Código ICFES: 039057

Calendario Escolar: A

Tipos de Educación: Educación Formal.

Jornadas de Estudio: Única

Pre-escolar: 7.30 a.m. – 12:00 m

Básica Primaria Urbana: 7:00 a.m. – 12:30 p.m.

Educación Básica Secundaria y Media: 6:45 a.m. – 1:15 p.m.

Básica Primaria Rural: 8:00a.m a 11:30 a.m. y 12:30 p.m.a 2:30 p.m.

Post-Primaria: 7:45 a.m. a 12:15p.m. y de 1:15 a.m. a 3:15 p.m.

Programa Nacional de alfabetización para jóvenes y adultos del M.E.N: con
modalidad CAFAM: viernes de 3:00p.m – 7:00 p.m. y
sábado de 2:00p.m – 7:00p.m.

Educación para adultos modalidad SER: sábado de 7:00 a.m. – 12:00 M y
de 1:00 p.m. -. 6:00 p.m.

Registro PEI: Registrado el 03 septiembre de 2007 ante sed firmado por director
de núcleo Saúl Garzón Hernández

Niveles: Pre-escolar, Educación Básica (Primaria, Secundaria) y Educación media

Ubicación Sede Principal: Municipio de El Hobo

Sede Principal

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 01

Dirección: Carrera 2ª entre calle 5 y 6

1.1.2 Identificación sede JACINTO RAMOS GARCÍA

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 02

Dirección: Calle 5 # 7-17.

1.1.3. Identificación sede LA ESPERANZA

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 03

Dirección: Barrio La esperanza.

1.1.4. Identificación sede AGUAFRÍA

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 04

Dirección: Vereda Aguafría.

1.1.5 Identificación sede EL BATÁN

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 05

Dirección: Vereda El Batán.

1.1.6 Identificación sede EL ESTORACAL

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 06

Dirección: Vereda Estoracal.

1.1.7. Identificación sede LAS VUELTAS

Código DANE: 14 13 49 000 081 – 07

Dirección: Vereda Las Vueltas

1.1.7.1. Escudo



El escudo está encerrado en un círculo verde resaltando en nombre de la Institución Educativa; porque la educación es la base primordial para el desarrollo de un país.

En el centro encontramos el escudo que se divide por la mitad en forma diagonal; en la parte inferior se encuentra un libro abierto y el fondo es de color rojo, significan los conocimientos y el amor que los niños y niñas reciben en la Institución.

En la parte superior hay una antorcha, el fondo es de color amarillo y representa la luz que ilumina el saber.

En la parte superior se encuentran siete (7) estrellas que representan cada una de las sedes.

1.1.7.2 Bandera



El diseño de la bandera tiene como fin primordial contar con una identidad a través de sus colores.

El Rojo significa la fortaleza y pujanza de la raza de nuestro pueblo.

El Blanco es la franja central y más angosta, significa la paz que debe reinar entre los integrantes de la comunidad escolar, las siete (7) estrellas verdes representan las siete (7) sedes y el color la esperanza del pueblo, ellas se encuentran en una

misma línea lo que significan que deben estar unidas por cuanto hacen parte de la misma Institución.

El Amarillo significa la luz de la inteligencia por la que aspira ser guiado el estudiante.

1.1. Marco Referencial

1.2.1. Referente Contextual

1.2.1.1. Diagnostico Externo

1.2 MARCO REFERENCIAL

1.2.1 REFERENTE CONTEXTUAL

Reseña Histórica:

El término “HOBO” es un vocablo indígena que proviene de “JOBBO” nombre de un famoso árbol que abundaba en la región y cuyo fruto aromático y dulce es parecido a la ciruela; pertenece a la familia de las anacardiáceas que crecen en las riveras de las quebradas y lugares húmedos. Aún quedan pocos árboles de Jobo en las quebradas La Mojarra y El Hobito.

Según relatos de generaciones anteriores fuentes bibliográficas, el Libertador Simón Bolívar en los desplazamientos hacía el sur del país, descansaba bajo la sombra de un frondoso jobo y preguntó sobre el nombre del caserío donde se encontraba, le contestaron que se llamaba Jobo y que este nombre provenía del árbol del cual estaba recibiendo su sombra.

El libertador grabó el nombre en la corteza del árbol, pero no con la j sino con la h y de allí surgió este nombre HOBO. El sitio exacto donde reposó el Libertador en su paso por el Hobo fue en la hacienda el Ancón, de propiedad de la familia Gutiérrez, hoy ubicada en predios del municipio de Gigante. En la casa de la hacienda el Ancón se encuentra una placa que dice: “En esta casa pernoctó el Libertador Simón Bolívar diciembre 21 de 1821 – noviembre 4 de 1826”.

El Municipio del Hobo ha tenido dos fundaciones; la historia del territorio municipal reconoce su concepción sobre el siglo XVI a través de la aparición de un caserío de padres franciscanos conocido como San Juan Bautista de Hobo atendiendo a la nación indígena Páez. Su primera fundación data de 1656 por Fray Bernardino de Lira y desde 1805 se trasladó al lugar que hoy ocupa.

El 26 de noviembre de 1663 don diego de Ospina y Maldonado, gobernador de Neiva le señaló resguardo al pueblo de San Juan Bautista del Hobo, ubicado a pocos metros de la margen izquierda de la quebrada El Hobo, al Nor-Oriente del lugar que actualmente ocupa aproximadamente a dos kilómetros, y que se conoce con el nombre de “PUEBLO VIEJO” o “POTRERITO”.

En san Juan Bautista del Hobo había 20 indios. En el año 1752 fueron agregados los 15 indígenas que tenía San Miguel del Paso, situado al sur-occidente sobre la margen izquierda del río Magdalena, en el ángulo que se forma al unirse al río Páez, en la vía a La Plata, cuando el virrey José SolísFolch de Cardona ordenó que se juntase los asentamientos de pocos indígenas de lugares cercanos y se trasladaran a San Juan Bautista del Hobo.

La parte baja del pueblo se inundaba con frecuencia, debido al crecimiento de la quebrada de El Hobo en épocas de invierno. En el año de 1805, el poblado se trasladó al lugar que hoy ocupa, por sugerencia y dirección del señor José Ignacio Trujillo, a quien se tiene como fundador.

Fue erigido como municipio mediante ordenanza número 2 del 23 de septiembre de 1851. La historia del régimen de propiedad territorial de la subregión del valle de la Magdalena se tipificó por la existencia de grandes haciendas, las cuales se clasificaban en ganaderas y de labranzas. Para 1856 ya existían haciendas pertenecientes a las cofradías como la San Carlos, la Guasimilla, el Abejón, el Pescador, con más de 3.000 reses y funcionando como unidades de producción territorial. Durante este mismo periodo el Hobo era una zona formada en el valle de colinas cubiertas de pastos naturales. Se cosechaban además el cacao, el maíz caña de azúcar y el plátano.

La producción y comercialización del cacao junto con la explotación ganadera fueron las principales actividades económicas de la región para finales del siglo XIX. Hacia 1905 el Hobo contaba con 2.000 habitantes y pertenecía a la provincia de Neiva y se registraban cultivos de café, explotaciones menores que equivalían al 2.1% de la producción departamental de 1935.

El Hobo se menciona como un modelo de asentamiento a pequeña escala en algunas crónicas de 1662, posteriormente para 1813 se consideró como parroquia. Hacia 1848 empezó a llamarse “Neiva”, nombre que conservó durante

3 años, después de los cuales por medio de la ordenanza número 2 del 23 de septiembre de 1851 se le restituyó su antiguo nombre de “El Hobo”¹. ”

Los indígenas reunidos en Potrerito estaban reunidos con un cura, en la celebración eucarística. La aldea contaba con varias imágenes de santos. La aldea fue atacada por indígenas feroces y caníbales y en medio de la algarabía y la lucha, la pequeña imagen de San Juan Bautista tomó la forma humana y defendió a los indígenas de los invasores. Los caníbales se asustaron tanto que nunca volvieron a atacar la aldea. Desde entonces se aumentó su veneración y fue escogido como patrono de El Hobo”.

¹ TOLEDO PENNA BLANCA MIRYAM “El Hobo pueblo Legendario

desde el cerro Tamalá hasta el cerro Bilaco y del cerro Tamalá hasta la serranía Seborucos. Su posición astronómica es de 2 grados, 35 minutos y 16 segundos de latitud norte y a 1 grado, 22 minutos y 22 segundos al occidente del meridiano de Santafé de Bogotá.

1.2.4. Extensión Territorial:

La extensión territorial del municipio de El Hobo es de 19.000 hectáreas, aproximadamente 190 kilómetros cuadrados y la del área urbana es de 45 hec

1.1.5. Límites Generales:

El municipio de El Hobo está localizado en el flanco occidental de la cordillera oriental y limita:

Al sur con el municipio de Gigante

Al oriente con el municipio de Algeciras

Al norte con el municipio de Campoalegre

Al occidente con el municipio de Yaguará

1.2.5 Climatología:

El Municipio de El Hobose caracteriza por poseer dos pisos térmicos:

Piso térmico cálido: en la zona urbana, incluye alturas entre 600 a 1.000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 27 grados centígrados.

Piso térmico templado: en la zona rural, incluye alturas entre 1.000 y 1.800 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 16 a 21 grados centígrados.

El municipio de El Hobo, posee uno de los climas más sanos y agradables del Departamento.

1.2.6 Hidrografía:

La mayoría de las quebradas nacen de la Cordillera Oriental. Entre los principales afluentes del río Magdalena, que en territorio de El Hobo forma el Embalse de Betania, se encuentran: Quebrada el Hobo, El Pescador, Las Vueltas, El Hobito, Guasimilla, Ovejera, Agua Blanca, La Mojarra, Santa Bárbara o la Buchará y Manzanares, entre otras.

En general las fuentes hídricas localizadas en el municipio, presentan problemas de desaparición y contaminación originada por las actividades que realizan los pobladores de la región, situación que amerita crear serios y continuos programas de educación ambiental, donde se haga énfasis en la importancia que tiene el manejo racional que se debe dar a los recursos que brinda el medio natural, para lograr el equilibrio y poder disfrutar de estos por más tiempo.

1.2.7. Densidad de la Población:

La densidad poblacional a nivel de todo el municipio es de 40,71 habitantes por kilómetro cuadrado; tomando como base la información del registro histórico de la población durante los tres últimos años, suministrada por el Sisben local, el registro de crecimiento evolutivo poblacional presenta variaciones poco significativas durante este periodo.

1.2.8 División Política:

El municipio de El Hobo se encuentra conformado por 8 veredas: Vilaco, Agua Fría, El Porvenir, El Batán, Estoracal, Bajo Estoracal, Las Vueltas y El Centro.

El sector urbano lo integran nueve (9) barrios: Las Mercedes, San Pedro, San Juan, San Fernando, Amapolita, El Triunfo, Kennedy, Obrero, La Esperanza y Nasa Kiwi.

La administración Municipal con la comunidad beneficiada adelanta los proyectos de vivienda y urbanización de los barrios: Villa del Prado, Los Pinos y Juan de Jesús.

1.2.9 Presupuesto:

El municipio de El Hobo tiene un presupuesto de gastos e inversión para la vigencia del año 2010 de Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Millones Siento Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos Mcte. **(\$4.764.168.883.00)**, del cual está destinado para educación la suma de Trescientos Sesenta Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos Mcte. **(\$360.373.298.00)**

1.2.10 Demografía:

Según información SISBEN local, el municipio de El Hobo cuenta con una población de 6.484 personas, repartidos así: población rural 1.883 habitantes, en la población urbana 4.601 habitantes, lo que equivale a un 70.9% del total, presentándose en la zona urbana una mayor concentración de población en el barrio San Pedro con 1.217 habitantes (ver cuadro 4).

BARRIO	NÚMERO DE PERSONAS
1. Las Mercedes	521
2. San Pedro	1217
3. San Juan	489
4. San Fernando	1144
5. La Amapolita	395

6. Nasaquiwe	3
7. El Triunfo	78
8. Kennedy	394
9. El Obrero	164
10. La Esperanza	201
TOTAL	6.484

Fuente: sistema de selección de beneficiarios de programas sociales, Sisben – sep 2004

1.2.11 Población con Discapacidad:

En la actualidad según los datos del SISBEN, en el municipio existen 206 personas con discapacidad en el sector urbano y 63 en el sector rural.

Durante el año 2009, se realizaron varias actividades a través de la ESE Municipal y en coordinación con la gobernación del Huila para procurar la rehabilitación de las personas con discapacidad que hay en el municipio.

La siguiente tabla hace la caracterización de la población con discapacidad por lugar de ubicación geográfica.

BARRIO	No. DE DISCAPACITDOS
La Esperanza	5
Obrero	2
Las Mercedes	17
San Pedro	52

San Juan	24
San Fernando	37
La Amapolita	30
El Triunfo	5
Kennedy	34
TOTAL URBANO	206

VEREDA	No. DE DISCAPACITDOS
Vilaco	3
Centro	5
Batán	15
Las Vueltas	4
Agua fría	9
Estoracal	12
Bajo Estoracal	2
El Porvenir	13
TOTAL RURAL	63

1.2.12. Sector Empleo y Desarrollo Económico:

El municipio fundamenta su economía en el área rural principalmente en la producción del de café y se presentan cultivos alternativo como lulo, granadilla, mora, cacao, entre otros; en el sector urbano por la ubicación del municipio y el cruce de la vía nacional juegan un papel importante las microempresas familiares

en la producción y venta de sus productos de forma ambulante sobre la vía, con igual grado de importancia se encuentra la práctica de la pesca artesanal, la cual es desarrollada y brinda sustento aproximadamente a 200 familias, también se encuentran fuentes generadoras de empleo como las pesqueras y las plantas de proceso de mojarra roja.

Las relaciones comerciales inmediatas se presenta con el municipio de Campoalegre y la ciudad de Neiva, de donde son traídos los insumos, materiales para la construcción, el abastecimiento de frutas, verduras, hortalizas y gran parte de los componentes de la canasta familiar, al igual que las prendas de vestir; también se presenta relación comercial en lo que tiene que ver con la venta del café y la compra de abonos con los municipios de Gigante y Garzón; hasta este último se deben desplazar los agricultores por la ausencia en el municipio de un cajero electrónica que les permita utilizar la cédula cafetera como tarjeta de crédito.

❖ Agricultura: Por tradición existen familias netamente agrícolas y han vengo heredándose las tierras y con ellos la forma tradicional de desarrollar los cultivos intercalados y/o asociados de café con yuca, plátano o frijol, en la parte alta de las montañas se encuentran cultivos de lulo, mora, curuba, granadilla y otros que se desarrollan en este tipo de clima.

Los pastos se manejan en sistema tradicional, haciéndose necesario realizar programas de recuperación de praderas y estimular la siembra de forrajes de corte.

❖ Ganadería y especies menores: Existe en el municipio una ganadería donde la cría de ganado de doble propósito que adolece de sistemas competitivos de organización, explotación y mercadeo que han impedido el desarrollo tecnológico y comercial de la actividad a niveles más rentables.

De igual manera se producen especies menores tales como cerdos, aves ponedoras y pollos de engorde, conejos, ovinos y caprinos.

❖ Pesca artesanal y piscicultura: Las piscícolas existentes en el embalse de la Represa de Betania, además de generar empleo, cada día ganan más espacios en el mercado nacional e internacional, además han generado la cultura de algunos agricultores quienes compran 100, 200 o máximo 500 alevinos de las especies mojarra roja o cachama y las cultivan en un periodo no mayor a 6 meses para posteriormente irlas consumiendo en sus hogares o comercializando con sus vecinos.

La C.H.B ha venido realizando repoblación con las especies de bocachico y mojarra anzuelera. Es importante conservar estos programas y extenderlos hasta las quebradas utilizando especies apropiadas para estos sectores.

En el aspecto industrial, Hobo cuenta con un reducido número de talleres de mecánica, metalistería al igual que talleres de carpintería y fábricas de artesanía, en la parte mecánica, se cuenta con operarios para arreglos de electricidad,

latonería y pintura así como también mecánica de patio, los talleres de metalistería hacen puertas, ventanas, rejas, barandas, jaulas flotantes, carrocerías, entre otros; los talleres de carpintería no solamente ofrecen servicios en puertas y ventanas, sino también la elaboración de closet y todo lo referente a la decoración en madera; aunque existe una fábrica de artesanía esta no cuenta con punto de venta y/o exhibición y comercializa sus productos fuera del municipio.

❖ Comercio: La ausencia de organizaciones de productores que defiendan los intereses del gremio procurando mejores condiciones de intercambio, dificulta la acción de las autoridades, quienes se ven impedidos a colaborar en la resolución de los diferentes problemas que aquejan el mercadeo de productos como los lácteos y de panadería.

El comercio de bienes industriales tales como alimentos, bebidas, ropa, zapatos y cacharrería, que tienen lugar dentro del municipio, atiende buena parte de los requerimientos de la población.

La importancia del comercio de bebidas alcohólicas, gaseosas y agua, lo mismo que el de confitería por ser inducidos por los medios de comunicación masivos y sofisticados constituyen un gran desangre de la economía municipal que vende productos sin valor agregado pero que compran insumos y productos que vienen con grandes porciones de valor agregado.

El comercio de servicios tiene que ver con el transporte interno e intermunicipal, la mecánica y la construcción.

La actividad constructora se presenta esporádicamente, los materiales para la construcción deben ser adquiridos a subdistribuidores, lo que incrementa un poco los costos, esto sin contar con que la disponibilidad de los mismos no es la mejor, lo que influye directamente en el rendimiento de las obras; los materiales de cantera se consiguen fácilmente en el municipio.

❖ Turismo: Como es bien sabido por todos, el potencial turístico va de la mano con la riqueza gastronómica, ambiental e hídrica, por el paso obligado de los viajeros que transitan en ambos sentidos por la vía nacional y que a diario consumen productos alimenticios como comidas típicas, de igual forma se cuenta con el espejo de agua de la C.H.B. y los hermosos sitios que se han formado a orillas de esta importante represa y que crean un ambiente propicio para los paseos de olla, el campin y el desarrollo de actividades deportivas y recreacionales. Sumado a esto se cuenta con el parador turístico la Herradura, el Parque Bosque y los innumerables sitios de interés y riqueza ambiental del área urbana y rural como son quebradas, bosques naturales y nacederos de agua.

El turismo es visto con gran esperanza, pero no existe organización del sistema básico del turismo como son los restaurantes, hoteles y comercio en general. La baja cultura en este ramo y la poca participación de la comunidad hacen necesaria la participación y capacitación de todos los que puedan intervenir y se beneficien

de este importante sector. De igual manera es importante tener en cuenta los artesanos y su reagrupación para la formación de las empresas artesanales.

1.2.13 Servicios públicos

Salud:

El municipio cuenta con un sistema de salud y seguridad social básico constituido dentro de la figura legal de empresa social del Estado de orden municipal, el nivel de sus servicios pertenecen a una centro de salud nivel 1.

Los servicios de seguridad social se complementan además con un (1) ancianato con 25 cupos, (1) consultorio particular, (5) droguerías, (1) botica comunitaria. A nivel regional es apoyado por el Hospital de Campoalegre de Nivel 1 a (10 minutos) y el Hospital General de Neiva de Nivel 3 a (40 minutos).

Los servicios que ofrece el Centro de Salud actualmente corresponden a actividades como urgencias con (2) ambulancias, pediatría, cirugía, sala de partos, odontología y consulta externa que son atendidos por (1) médico director, (1) médico de servicio social obligatorio, (1) odontólogo, (1) auxiliar de odontología, (1) enfermera de salud obligatorio, (1) asistente administrativo, (3) auxiliares de enfermería, (1) auxiliar de información y (2) conductores.

En la actualidad el centro de salud tiene una cobertura de 6.163 habitantes, es decir, 83.9% de 700 consultas externas mensuales, 100 urgencias menores y 10 consultas odontológicas diarias.

A nivel rural, se registran cuatro (4) puestos de salud, todas dotadas de un espacio para consulta, unidad sanitaria, tanque de agua y dormitorio para la promotora.

Acueducto:

❖ La red del acueducto urbano posee actualmente una cobertura de servicio del 98.1%, es decir, unas 1.051 viviendas pertenecen actualmente al sistema, la mayor cobertura se presenta sobre los barrios San Pedro y San Fernando. En general el sistema urbano funciona a través de una red principal que viene de 6" desde la planta, a ejes direccionales de 3" y redes secundarias entre 2", 3" y 4". Hay escaso abastecimiento de agua en el sector de la calle 4 entre carreras 4ª y 6ª, pero, la mayor área de conflicto se encuentra sobre la calle 6 entre carreras 4ª y 8ª por insuficiencia y pérdida de presión consecuencia del cambio inadecuado de caudales de tubería.

Fuentes de abastecimiento de agua por barrios:

BARRIO	ABASTECIMIENTO DE AGUA			
	1	2	3	T. VIV.
Las mercedes	5	51	77	133
San pedro	6	148	118	272
San juan		63	65	128
San Fernando	5	166	86	257
La amapolita		61	19	80
El triunfo		9	4	13
Kennedy	2	59	23	84
El obrero		12	23	35
La esperanza		20	28	48
Nasaquiwe	1			1
Totales	19	589	443	1.051
Porcentaje	1.80	56.04	42.15	100

Fuente: Sisbén, septiembre de 2004

- 1 = Fuera del lote de la vivienda
- 2 = Dentro del lote pero fuera de la vivienda
- 3 = Dentro de la vivienda

A nivel rural la cobertura es para 357 viviendas de las cuales el 62% no poseen la red de acueducto y dispone propiamente del recurso a través de manantiales o

Pozos:

En general la cobertura óptima de todo el municipio es del 83%. En el futuro se deberán fortalecer los tanques y acueductos rurales para áreas cercanas mínimo 25 familias.

Alcantarillado:

La cobertura del servicio urbano corresponde al 89.25%, la mayor cobertura se presenta en el barrio San Pedro, Fernando, San Juan, Las Mercedes, la demanda de red se encuentran en los barrios Kennedy y Amapolita, en especial por considerarse un sector de topografía variable y alto riesgo por deslizamientos consecuencia de la falta de canales de agua lluvias y el uso mixto de la red.

En general el sistema urbano funciona a través de una red principal de 10" y 8" pulgadas. El sector denominado el Chochito hace parte de un proyecto de cofinanciación celebrado entre el municipio y ARD COLOMBIA, que contempla la construcción de baterías sanitarias y conexión al sistema de alcantarillado del barrio Kennedy, debido a que por topografía no pueden ser conectadas al sistema principal en dicho sector. El área que presentaba mayor necesidad de solución individual de alcantarillado era el sector bajo del barrio Las Mercedes sobre la

entrada donde se ubica la bomba de gasolina, por considerarse fuera de la red maestra, consecuente también al manejo inmediato de conservación del medio ambiente.

Manejo y disposición de las aguas residuales domésticas en el área urbana.

BARRIOS	SISTEMA ELIMINACIÓN EXCRETAS					
	1	2	3	4	5	T. VIV.
LAS MERCEDES	7	0	2	0	135	144
SAN PEDRO	24	0	2	3	270	299
SAN JUAN	1	1	0	0	134	136
SAN FERNANDO	20	2	4	8	249	283
LA AMAPOLITA	22	0	1	0	69	92
EL TRIUNFO	0	0	0	0	16	16
KENNEDY	18	0	2	0	71	91
EL OBRERO	3	0	0	2	33	38
LA ESPERANZA	0	0	0	0	52	52
NASAQUIWE	1	0	0	0	0	1
TOTALES	96	3	11	13	1.029	1.152
PORCENTAJE	8.33	0.26	0.95	1.13	89.32	100

Fuente: Sisbén, septiembre de 2004

1 = No tiene servicio sanitario

2 = Letrina

3 = Inodoro sin conexión alcantarillado

4 = Inodoro conectado a pozo

5 = Inodoro conectado alcantarillado

Actualmente a nivel urbano, el sistema de eliminación más común es el inodoro conectado a la red, con 1029 viviendas de las 1152, las restantes no poseen inodoro, existe pero sin conexión a la red, letrinas, o algún tipo de pozo. La disposición final tiene a su paso un tratamiento a través de lagunas de oxidación, las cuales por su cercanía al casco urbano deberá prever a corto y mediano plazo un tratamiento de amortiguamiento ambiental a través de un bosque protector de función mixta como parque natural recreativo de carácter pasivo; con el objetivo de

mitigar los impactos negativos del área y a su vez contribuir a disminuir el déficit de áreas recreativas públicas urbanas y/o suburbanas, los predios corresponden a la finca Armen

A nivel rural existe una cobertura de inodoros conectados a pozos de 215 viviendas de las 357, las restantes tienen la necesidad inmediata de soluciones también a través de pozo séptico debido a la baja densidad promedio de ocupación territorial. En general el 65% del municipio cuenta con servicios adecuados de alcantarillado de acuerdo a sus características intrínsecas.

Disponibilidad del sistema de eliminación de excretas

VEREDAS	SISTEMAS DE ELEIMINACIÓN EXCRETAS					
	1	2	3	4	5	T. VIV
Agua fría/porvenir	32	1	3	21	2	59
Batán	32	0	12	50	0	94
Estomacal	36	1	10	62	0	109
Las Vueltas	10	0	10	11	0	31
El Centro	23	0	6	18	3	50
Vilaco	9	0	0	9	0	18
Porvenir	22	0	3	21	0	46
Bajo Estomacal	20	3	10	8	0	41
TOTAL	184	5	54	201	5	449
PORCENTAJE	40.98	1.11	12.03	44.77	1.11	100%

1 = no tiene servicio sanitario

2 = Letrina

3 = inodoro sin conexión alcantarillado

4 = Inodoro conectado a pozo

5 = Inodoro conectado alcantarillado

Energía eléctrica:

A nivel urbano, un 95.43% de viviendas tienen el sistema eléctrico domiciliario. La disposición del servicio depende directamente de la Electrificadora del Huila.

Disponibilidad del sistema de alumbrado

BARRIOS	DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO			
	1	2	3	T. VIV.
LAS MERCEDES	2	0	142	144
SAN PEDRO	7	1	291	299
SAN JUAN	2	1	133	136
SAN FERNANDO	15	0	268	283
LA AMAPOLITA	7	0	85	92
EL TRIUNFO	0	0	16	16
KENNEDY	10	0	81	91
EL OBRERO	2	0	36	38
LA ESPERANZA	2	1	49	52
NASAQUIWE	1	0	0	1
TOTALES	48	3	1.101	1.152
PORCENTAJE	4.17	0.26	95.57	100

Fuente: Sisbén, septiembre de 2004

1 = Vela 2 = Kerosene 3 = Eléctrico

Actualmente, el municipio a nivel rural posee una cobertura del 90%, gracias a la intervención de entidades como la C.H.B. – Central Hidroeléctrica de Betania, la Gobernación Departamental y la Electrificadora del Huila. Durante los últimos años el manejo de los proyectos de ampliación de cobertura ha estado en manos de las Juntas de Acción Comunal.

VEREDA	DISPOSICIÓN SISTEMA ALUMBRADO			
	1	2	3	T. VIVIENDA
Agua fría	30	0	29	59
Batán	21	0	73	94
Estoracal	16	0	93	109
Las Vueltas	8	1	22	31
El Centro	20	2	28	50
Vilaco	8	1	9	18
El Porvenir	19	0	27	46
Bajo Estoracal	16	0	25	41
TOTAL	138	4	307	449
PORCENTAJE	30.73	0.89	68.37	000%

Fuente: Sisben local 1998.

1 = Eléctrico 2 = Kerosene, petróleo, gasolina 3 = vela u otro

Disponibilidad del sistema de alumbrado

VEREDA	DISPOSICIÓN SISTEMA ALUMBRADO					
	1	2	3	4	5	Total
Agua fría	53	3	0	0	0	56
Batán	83	4	1	0	0	88
Estoracal	93	8	0	0	0	101
Las Vueltas	27	2	0	0	0	29
El Centro	48	1	0	0	0	49
Vilaco	15	0	1	0	0	16
El Porvenir	42	2	0	0	0	44
Bajo Estoracal	49	1	0	0	0	40
TOTAL	400	21	2	0	0	423
PORCENTAJE	94.5	4.9	0.47	0%	0%	100%

Fuente: Sisben local 1998.

1= un hogar

2 = dos hogares

3 = tres hogares

4 = cuatro hogares

5 = cinco hogares

❖ **Gas:** El servicio de gas domiciliario es suministrado por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A, quien proporciona el servicio en el sector urbano por medio de las redes que se encuentran instaladas, el servicio es de excelente calidad y la empresa brinda oportunidades de financiación para las personas que no se encuentran conectadas al sistema.

BARRIO	GAS NATURAL	
	SI	NO
Las Mercedes	91	39
San Pedro	199	75
San Juan	92	36
Sam Fernando	152	113
Amapolita	39	43
El Triunfo	10	6
Kennedy	45	45

Obrero	25	11
La Esperanza	37	14
TOTAL	690	382
PORCENTAJE	64,36	35,63

En el área rural es necesario desarrollar actividades de sensibilización en cuanto a los riesgos de salubridad, deforestación y de impacto ambiental por motivo de cocinar con leña, ya que el 97,18% de los hogares utilizan este combustible, mientras que un reducido número de hogares cuentan con la conciencia y los recursos económicos para utilizar el gas de cilindro o de pipeta.

❖ **Aseo:** La cobertura del servicio urbano corresponde al 97.05%, la mayor demanda de cobertura se presenta sobre el barrio San Pedro, debido a los mercados comerciales del lugar en especial el entorno de la plaza principal.

En el sector rural, la disposición de basuras sobre áreas inmediatas al hogar es de 100% de las 357 viviendas, que poseen este problema.

Mecanismos de disposición final de las basuras

VEREDA	DISPOSICIÓN FINAL BASURAS			
	1	2	3	T. VIVIENDA
Agua fría/porvenir	0	0	79	79

Batán	0	0	102	102
Estoracal	0	0	111	111
Las Vueltas	0	0	32	32
El Centro	0	0	26	26
Vilaco	0	0	7	7
TOTAL	0	0	357	357
PORCENTAJE	0%	0%	100%	100%

Fuente: Sisben local 1998.

1 = La recogen los servicios de aseo

2 = contenedor o basurero público

3 = la tiran al patio, lote.

Estadística servicios públicos por barrio

BARRIOS	SERVICIOS PÚBLICOS											
	1		2		3		4		5		6	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LAS MERCEDES	131	2	123	10	93	40	55	78	129	4	130	3
SAN PEDRO	264	8	247	25	195	77	84	488	272	0	266	6
SAN JUAN	126	2	125	3	93	35	49	79	127	1	128	0
SAN FERNANDO	241	16	224	33	144	113	45	212	237	20	252	5
LA AMAPOLITA	74	6	61	19	38	42	9	71	78	2	80	0
EL TRIUNFO	13	0	13	0	8	5	1	12	13	0	13	0
KENNEDY	74	10	67	17	42	42	8	76	82	2	82	2
EL OBRERO	33	2	30	5	24	11	16	19	34	1	32	3
LA ESPERANZA	46	2	48	0	35	13	11	37	48	0	48	0
NASQUIWE	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
TOTALES	1002	49	938	113	672	379	278	773	1020	31	1031	20
PORCENTAJE	95.3	4.6	89.2	10.7	63.9	36.0	26.4	73.5	97.0	2.9	98.1	1.9

1 = Energía Eléctrica

2 = Alcantarillado

3 = Gas natural

4 = Teléfono

5 = Recolección de basura

6 = Acueducto

Estadística servicios públicos por vereda

VEREDA	SERVICIOS PÚBLICOS											
	1		2		3		4		5		6	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Agua fría/porvenir	28	28	3	53	0	56	0	56	0	56	10	46
Batán	68	20	0	88	0	88	0	88	0	88	34	54
Estoracal	86	15	0	101	0	101	0	101	0	101	0	51
Las Vueltas	23	6	0	29	0	29	0	29	0	29	50	13
El Centro	30	19	7	42	2	47	1	48	0	49	16	45
Vilaco	9	7	0	16	0	16	0	16	0	16	4	16
Porvenir	26	18	0	44	0	44	0	44	0	44	0	36
Bajo Estoracal	26	14	0	40	0	40	0	40	0	40	8	29
TOTAL	297	127	10	414	2	422	1	423	0	424	133	291
PORCENTAJE	70.0	29.9	2.3	97.6	0.4	99.53	0.2	99.7	0	100		68.6

1 = Energía eléctrica
4 = Teléfono

2 = Alcantarillado
5 = Recolección de basuras

3 = gas natural a red
6 = acueducto

❖ **Vivienda:** La estructura urbana habitacional del municipio reconoce su desarrollo según la ocupación y el trazado, en cuatro (4) categorías de predios:

Predios menores de 100 m²

Predios entre 101 y 250 m²

Predios entre 251 y 500 m²

Predios mayores de 500 m²

Las etapas de desarrollo del casco urbano revelan una ligera tendencia de densificación. En la zona central, se encuentran lotes menores de 100 m² en baja proporción y de 250 m² sobre el sector histórico de consolidación, esto obedece a la demanda de tierra, de nuevos usos y la vocación comercial del sector. Además, el 40% de áreas verdes libres dentro de los predios, lo cual conserva el equilibrio entre lo construido y el medio ambiente. Los predios entre 251 y 500 m² representan el 50% del total de las etapas de consolidación, y lotes de más de 500 m² se representan sobre la periferia – semirural en un 25%.

Es importante precisar un patrón de urbanización para nuevos desarrollos, que la ocupación de predios no sea mayor de 100 m² y la forma y área de manzana sean consecuentes a los patrones históricos. Los actuales proyectos de vivienda Los Pinos, Juan de Jesús y los numerosos de lotes que se encuentran proyectados corresponden a estas exigencias con un área de 72 m² cada uno y conservando la coherencia en cuanto a calles y carreras.

Actualmente el casco urbano del Municipio está constituido por 1.152 inmuebles habitacionales en total, las cuales son habitadas por 1.354 familias, es decir, 0.85 viviendas por cada hogar y una población total de 4.601 personas. El estado de la construcción en general es regular y la característica principal es la falta de mantenimiento, ya que se presenta comúnmente deterioro de pisos, fachadas, muros, techos y estructura.

Tipos de vivienda utilizadas por las familias del área urbana.

BARRIOS	TIPO DE VIVIENDA			
	1	2	3	T. VIV.
LAS MERCEDES	4	128	1	133

SAN PEDRO	2	269	1	272
SAN JUAN	2	126	0	128
SAN FERNANDO	2	255	0	257
LA AMAPOLITA	2	77	1	80
EL TRIUNFO	0	13	0	13
KENNEDY	0	82	2	84
EL OBRERO	0	35	0	35
LA ESPERANZA	0	48	0	48
NASAQUIWE	0	0	1	1
TOTALES	12	1033	6	1051
PORCENTAJE	1.14	98.28	0.57	100%

Fuente: Sisbén, septiembre de 2004

1 = Cuartos en casa

2 = Casa o apartamento

3 = Otro tipo

La clasificación de la vivienda registra un 92% construidas con los espacios mínimos de una casa de habitación, contra un 8%, es decir, 72 viviendas definidas en un espacio múltiple único, localizadas sobre el barrio San Fernando, además en el sector denominado el Chochito, 15 hogares e igual número de casas (tipo 2), con un promedio de 90 personas.

El sector rural presenta áreas construidas para vivienda no mayores de 350 m² sobre terrenos entre 600 m² y 200 hectáreas. La demanda de necesidades actuales se centra en aspectos como las unidades sanitarias y pisos. Actualmente, las veredas en su totalidad señalan déficit de 10 y 15 unidades para cada una.

La clasificación de la vivienda registra un 73% construida con los espacios mínimos de una casa de habitación contra un 27%, es decir, 98 viviendas definidas en un espacio múltiple único.

❖ **Educación:** En el municipio actualmente existe una sola Institución, con las siguientes sedes Urbanas: Central, Jacinto Ramos García y la Esperanza, y Sedes Rurales: Las Vueltas, Estoracal, Aguafría y Batán

La educación del municipio corresponde totalmente al sector de la educación pública que corresponde al Núcleo Educativo No.30. La población estudiantil de la educación formal, en el casco urbano, para la vigencia de 2010 es de 1385 estudiantes cuyas edades oscilan entre 5 y 20 años, distribuidos así: preescolar con 228 niños, básica primaria con 567 estudiantes, básica secundaria y media con 590 estudiantes. En cuanto corresponde al sector rural es de 221 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 5 y 13 años, distribuidos así: Pre-escolar: 15 estudiantes, Básica Primaria con 206 estudiantes.

En los programas de educación de adultos para la vigencia del año 2010 es de 280 estudiantes, distribuidos así: SER: 203 estudiantes, CAFAM: 42 estudiantes y Pots-Primaria: 35 estudiantes

❖ **Deserción escolar:** La permanencia de los matriculados hasta el mes de diciembre de los años 2008, 2009 y 2010, han fluctuado, como se muestra en la siguiente tabla:

ZONA	MES	AÑO Y No. DE ESTUDIANTES		
		2008	2009	2010
URBANA	Enero	1363	1441	1630

	Diciembre	1433	1223	
RURAL	Enero	193	253	256
	Diciembre	198	213	
TOTAL	Enero	1556	1694	1886
	Diciembre	1631	1436	

❖ **Porcentaje de deserción escolar**

ZONA	PORCENTAJE DE DESERCIÓN		
	2008	2009	2010
URBANA	6.77	9.06	
RURAL	12.50	10.09	
TOTAL	19.27	19.15	

❖ **Transporte Escolar:** En el municipio de El Hobo, para la vigencia de 2010, se brinda el servicio de transporte escolar, a un total de 148 estudiantes.

❖ **Alimentación Escolar:** Para el año 2010, los beneficiados con el programa de alimentación escolar, se relacionan a continuación:

NIVELES	ICBF		GOBERNACION	
	Desayunos	Almuerzos	Refrigerios	Almuerzos
Pre-escolar	0	0	15	15
Básica Primaria	146	433	150	150

Básica Secundaria	0	0	495	495
Media	0	0	122	122
Total	146	433	782	782

1.2.14 Planos de las diferentes Sedes Educativas.(Anexo)

1.2.1.1 DIAGNÓSTICO INTERNO

SEDE JACINTO RAMOS GARCÍA:

El Centro Docente Escuela Urbana de Niños, viene funcionado desde 1870, en 1918 se le cambia el nombre en honor al profesor Jacinto Ramos García, desde este año y hasta 1983 funciono como concentración.

SEDE LA ESPERANZA:

El Instituto Docente Central Mixto, hoy sede La Esperanza, funciona desde 1870. En julio de 2002 el centro educativo Central Mixta, jornadas mañana y tarde, traslada sus labores a las instalaciones del Colegio Roberto Suaza Marquínez en las horas de la tarde.

LA SEDE RURAL LAS VUELTAS

Inició desde 1943, en casa de la familia del Señor Arcadio Falla, terreno que posteriormente fue donado por el mismo.

Una de las primeras docentes fue Inés Bautista.

La construcción de la escuela fue gestionada por el señor Reinaldo Ramírez Castañeda.

LA SEDE RURAL ESTORACAL

La primera escuela que hubo en esta vereda funcionó en la casa de residencia de la familia Cerón, en el sitio conocido como “Tres Esquinas “en 1940, donde laboraron Inés Bautista, Amelia Ávila Y Zoila Corredor. En el año 1945 se trasladó al lugar donde actualmente se encuentra.

En el año 1988 se implementó el modelo Escuela Nueva. En 1990 se construyó otra aula y la carretera llegó hasta la escuela.

En 1993, se construye el comedor escolar, el polideportivo y se lleva a cabo la electrificación de la sede.

En la actualidad la institución ofrece los 5 niveles o grados de Educación Básica y el programa CAFAM.

LA SEDE RURAL MIXTA AGUAFRÍA:

Inició funcionando en la casa del señor Jesús María Ramírez Sánchez, fue fundada en 1960; primero hicieron un caney, luego una escuela de bahareque y después fue ampliada.

De 1960 a 1965 se construye la escuela con la ayuda del Municipio y de la Junta de acción comunal; donde el terreno fue donado por el señor **Mario Delio Ramírez**.

En 1983 se construye la cocina y el comedor escolar con aporte de la junta de acción comunal y el municipio.

1985 se construye el mesón y comedor infantil. En ese tiempo contaba con 44 alumnos.

En 1990 por medio de convenio entre el Municipio de Hobo, PNR, SIR y COMITÉ DE CAFETEROS se construye la parte física de la escuela que cuenta en el momento de 2010.

LA SEDE RURAL EL BATAN

Fundada en 1959 se iniciaron labores en la casa del señor Alonso Trujillo, como docente Antonia Parra. En 1960 el señor Ramón Romero y José Tovar, donaron el terreno para la construcción del centro educativo, el cual fue hecho en bahareque y zinc. En 1978 se logró construir otra aula de clase.

En 1981 se construyó la cocina para restaurante escolar por aporte de padres de familia.

En 1989 se inició el programa escuela Nueva, en 1991 se construyó otra aula de clase con aportes del PNR, el MEN y el municipio.

En el año 2003 pasamos a hacer parte de la INSTITUCIÓN Educativa Roberto Suaza Marquínez de El Hobo, por decreto de Secretaría de Educación Departamental No 1183 de octubre de 2002.

En la actualidad cuenta con tres docentes y con los programas de Básica Primaria y Postprimaria.

SEDE ROBERTO SUAZA MARQUÍNEZ

En el año 1972, se terminó de construir la sede del Colegio Comunal San Fernando, con una cobertura hasta cuarto de bachillerato; el 13 de noviembre de 1975, la Junta Central de Acción Comunal hace entrega del Colegio comunal San Fernando al municipio de El Hobo. El 27 de enero de 1976, el Concejo de El Hobo le cambia el nombre por el de “Colegio Municipal Roberto Suaza Marquínez, en honor a uno de los hombres (1929-1973), más colaboradores en su construcción.

En 1984 se aprueba el bachillerato completo, mediante Resolución No.10439 del 27 de julio del mismo año.

Con la reestructuración del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto 1183 del 15 de octubre de 2002, emanado por la Gobernación y Secretaría de Educación del Departamento del Huila, se organiza la Institución Educativa “Roberto Suaza Marquínez”, donde se ofrece los niveles de pre-escolar, educación básica y educación media académica completa en una sola jornada diurna calendario A bajo una sola estructura administrativa.

La Institución Educativa que se organizada mediante el presente Decreto surge de la **unificación** de los centros educativos Jacinto Ramos García y Central Mixta y por **asociación** de los centros docentes Agurafría, Batán, Estoracal y Las Vueltas.

El 22 de octubre de 2002 los estudiantes de Básica Primaria del Centro Docente Central Mixta que estaban en el Colegio, fueron trasladados a las instalaciones de la Escuela La Esperanza, ya como sede de la I. E. Roberto Suaza Marquínez pero manteniendo el nombre de Central Mixta. Por Decreto modificatorio No.1437 del 14 de diciembre de 2004, se le cambia el nombre a la sede y se establece el de “Sede La Esperanza”. En este mismo Decreto la I. E. queda conformada por las sedes: Central, Jacinto Ramos García, La Esperanza, Sedes Rurales: Estoracal, EL Batán, Aguafría y las Vueltas.

El Ministerio de Educación, según Resolución 2565 de octubre de 2003, reglamenta las disposiciones para la atención a la población con necesidades especiales.

Según Resolución No.3000 de agosto 30 de 2010, la Secretaria de Educación Departamental, le otorga el reconocimiento oficial a la Institución Educativa, para ofrecer el servicio público educativo en los niveles de Pre-escolar, Básica y Media Académica en jornada diurna, programa Nacional de alfabetización para jóvenes y adultos del MEN con modalidad CAFAM; educación para adultos modalidad SER y educación formal para adultos en los niveles de Básica, ciclo primaria, ciclo secundaria y media académica en jornada semi-presencial fines de semana.

Información de infraestructura, equipamiento y dotación de los establecimientos:

✓ Biblioteca: La sede principal cuenta con servicio de biblioteca, con falencias de libros actualizados para todas las áreas y asignaturas, no se maneja el sistema de ficheros físico y/o electrónico, el espacio físico no es acorde para la función que cumple, falta ventilación e iluminación; la sede La esperanza cuenta con biblioteca dotada, pero no es atendida por una funcionaria destinada para este cargo y las demás sedes tienen libros pero no prestan el servicio de biblioteca como tal.

✓ Servicios Públicos Básicos: Todas las sedes urbanas cuentan con energía, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario en la Sede Central y La Esperanza.

Las sedes rurales Aguafría, El Batán y Estoracal, cuentan con energía, acueducto y pozo séptico; la Sede Rural Las Vueltas no cuenta con acueducto, en este año se hizo un aljibe y se instalaron dos tanques de 1000 cm cúbicos, para el suministro de agua.

✓ Laboratorio: La sede principal cuenta con laboratorios de: física con un área de 85.8 m², química-Biología con un área de 133 m², Informática con un área de 120 m² y un aula destinada exclusivamente para clases de inglés con un área de 51 m².

✓ Espacios recreativos y deportivos: La sede principal cuenta con dos canchas polifuncionales donde se practica voleibol, microfútbol y baloncesto en una de ellas. La infraestructura se encuentra en regulares condiciones lo que hace necesario la construcción de la cubierta, mejorar el encerramiento y placas de cemento.

La sede la Esperanza cuenta con: Cancha de fútbol y una cancha polifuncional donde se practica básquetbol y microfútbol.

La sede Jacinto Ramos García cuenta con una cancha polifuncional donde se practica mini baloncesto y microfútbol, además cuenta con piscina y parque infantil.

Las sedes Rurales Aguafría, Estoracal, El Batán y Las Vueltas cuentan con una cancha polifuncional donde se practica microfútbol y básquetbol, las cuales están en mal estado.

Aulas: La sede Central cuenta con 18 aulas, con las siguientes áreas: 5 aulas de 43m² donde se pueden atender 35 alumnos en espacios de 1.2m² por alumno y/o

27 alumnos en espacios de 1.6m^2 por alumno, 8 aulas de 51M^2 donde se pueden atender 42 alumnos en espacios de 1.2m^2 y/o 32 alumnos en espacios de 1.6m^2 , 5 aulas de 50m^2 donde se pueden atender 41 alumnos en espacios de 1.2m^2 y/o 32 alumnos en espacios de 1.6m^2 , Además cuenta con 1 aula múltiple destinada para los actos culturales, reuniones de padres de familia y otros eventos, con un área de 396 m^2 , 1 aula multifuncional para orientar diversas actividades académicas y pedagógicas, con un área de 136 m^2 , 1 aula destinada para sala de profesores, con un área de $94,5\text{ m}^2$. Un laboratorio de química y física.

Además cuenta con una sección de 3 oficinas, donde se encuentra la Rectoría, La coordinación, el almacén, la secretaría y pagaduría.

La sede La Esperanza: Cuenta con 20 aulas distribuidas en 2 bloques con las siguientes dimensiones: bloque 1, 6 aulas con un área de 55.8 m^2 , en donde se atienden 30 alumnos en espacios de 1.82 m^2 , bloque 2, 14 aulas con un área de 47.2 m^2 ; en donde se atienden 30 alumnos en espacios de 1.57 m^2 , un aula está destinada para la atención de los niños con Necesidades Educativa Especiales (NEE). Además cuenta con un aula múltiple par reuniones generales, eventos culturales y pedagógicos con un área de 184 m^2 , un aula de informática con un área de 95 m^2 , un aula para profesores con un área de 25.92 m^2 . En esta sede funciona el restaurante escolar con un área de 106.95 m^2 , una tienda escolar con un área de 92.1 m^2 y un parque infantil metálico.

La sede Jacinto Ramos García: Cuenta con 7 aulas, con las siguientes dimensiones:

3 aulas de 44 m^2 donde se pueden atender 36 alumnos en espacios de 1.2 m^2 y/o 28 alumnos en espacios de 1.6m^2 .

3 aulas de 41m² donde se pueden atender 35 alumnos en espacios de 1.2 m² y/o 26 alumnos en espacios de 1.6 m².

1 aula de 64 m² que fue construida con el apoyo de UTRAHUILCA en el año 2008.

Además cuenta con un aula múltiple con un área de 144 m², donde se desarrollan actividades pedagógicas y culturales, sala de cómputo, oficina de coordinación, y una pequeña tienda escolar.

La sede Aguafría: Cuenta con 2 aulas, con un área de 43m² donde se pueden atender 35 alumnos en espacios de 1.2m² y/o 27 alumnos en espacios de 1.6m².

La sede El Batán: Cuenta con 3 aulas, con un área de 43m² donde se pueden atender 35 alumnos en espacios de 1.2m² y/o 27 alumnos en espacios de 1.6 m².

Sede Estoracal: Cuenta con 3 aulas: 1 aula de 28m² donde se pueden atender 23 alumnos en espacios de 1.2m² y/o 18 alumnos en espacios de 1.6m² y 2 aulas de 46m² donde se pueden atender 39 alumnos en espacios de 1.2m² y/o 29 alumnos en espacios de 1.6m² .

La sede Las Vueltas: Cuenta con 2 aulas: 1 aula de 33 m² donde se pueden atender 28 alumnos en espacios de 1.2m² y/o 21 alumnos en espacios de 1.6m² y 1 aula de 50 m² donde se pueden atender 41 alumnos en espacios de 1.2m² y/o 32 alumnos en espacios de 1.6m².

Además cuenta con dos piezas más que son habitadas por una familia desde el año 2003, autorizada por el alcalde de la época y la comunidad.

Las cuatro sedes rurales cuentan con comedor infantil (restaurante escolar) y apartamento para los docentes.

El apartamento del docente de la sede Rural Las Vueltas, se encuentra en regular estado.

Docentes y directivos docentes

Número de docentes: 59

Número de directivos docentes: 4

Psicorientador: 1

- Nivel académico de docente:

Urbano:

SEDE JACINTO RAMOS GARCIA	
Lic. en Educación Preescolar	4
Lic. Básica primaria	3
TOTAL	7

Especializaciones: Es esta sede encontramos: (2) especialización en Orientación Escolar, (1) especialización en Educación Ambiental-Lúdica y Recreación

SEDE LA ESPERANZA	
Educación infantil integrada	1
Lic. en Administración Educativa	3
Lic. en Ética y Valores	2
Lic. en Básica Primaria	8

Lic. en Básica Primaria con énfasis en Ciencias Naturales	2
Lic. en Filosofía e Historia	1
Lic. en Artes Plásticas	2
TOTAL	19

Especializaciones: En esta sede encontramos las siguientes: Integración Educativa para la discapacidad (1), Recreación Ecológica y social (1), Pedagogía de la expresión lúdica (1), educación ambiental y lúdica y recreación (3), Educación ambiental (2), pedagogía de la Expresión lúdica y recreación (1), pedagogía de la expresión lúdica-Recreación ecológica y social-Lúdica y recreación (1), educación personalizada y lúdica (1), lúdica y recreación (4).

SEDE CENTRAL	
Lic. en Química y Biología	1
Lic. en Educación Física	1
Lic. En ciencias de la Educación Química y Biología	1
Lic. en Ciencias Sociales	1
Lic. en Matemáticas y Física	5
Lic. Administración Educativa	1
Lic. en Artes Visuales	1
Lic. en Lingüística y Literatura	4
Lic. en Filosofía e Historia	1
Lic. En Educación para la democracia	1
Lic. en Historia y Geografía	1
Lic. en Español y Comunicación Educativa	1
Lic. en Lenguas Modernas	1
Lic. en Electrónica	1
Ingeniero de Sistemas	1
Lic. en Básica Primaria con énfasis en ciencias Naturales	1
TOTAL	23

Especializaciones: En estasede encontramos las siguientes:Esp. Sistemas Dinámicos con énfasis en Matemáticas, (1), Esp. Pedagogía de la Educación Física, (1), Esp. Lúdica y recreación (7), Esp. Comunicación y Creatividad para la docencia - Esp. Educ. en arte y folclor (1), Esp. Comunicación y creatividad para la docencia - Esp. Lúdica y recreación (1), Esp. En proyectos educativos - Mg. en

Educación y Desarrollo Comunitario, (1), Mg. en Ciencias en Física (1), Esp. en proyecto educativo y comunitario - Mg. en educación y desarrollo comunitario-Esp. en lúdica y recreación (1).

Rural.

PRIMARIA	
Normalista Superior	2
Lic. en Educación Física	1
Lic. En Educación Infantil Integrada	1
Lic. En Educación para la Democracia	1
Lic. en Básica Primaria	2
Lic. en Administración Educativa	1
TOTAL	8

Directivos Docentes

DIRECTIVOS DOCENTES	
Esp.. En Matemáticas y Física	1
Ing. En Sistemas	1
Esp. Pedagogía	1
Esp. Pedagogía	1
TOTAL	4

SICO-ORIENTADORA	
Sicóloga	2
TOTAL	2

- Grado en el escalafón docente:

GRADO ESCALAFÓN	CANTIDAD
1 A	2
2 A	19
3 A	1

9	1
11	3
12	13
13	9
14	16
TOTAL	64

Estudiantes

- Población Estudiantil

Los Estudiantes matriculados en la Institución Educativa, para el año 2010, se relacionan en la siguiente tabla:

SEDE	NIVEL	POBLACION
CENTRAL	Básica Secundaria y Media	590
	SER	203
JACINTO RAMOS	Pre-escolar y primero	228
	CAFAM	46
LA ESPERANZA	Primaria	567
AGUA FRIA	Pre-escolar y primaria	46
EL BATAN	Pre-escolar y primaria	57
	Post - Primaria	34
ESTORACAL	Pre-escolar y primaria	67
LAS VUELTAS	Primaria	24
TOTAL		1886

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – (NEE) para el año 2010

DISCAPACIDAD	No. ALUMNOS	RANGO EDAD		SEXO		PROCEDENCIA	
		5-12	12-18	M	F	URBANA	RURAL

Cognitiva	20	8	12	9	11	17	3
Síndrome de Down	1	1	0	0	1	1	0
Física	5	5	0	4	1	5	0
Baja visión	2	0	2	1	1	2	0
TOTAL	28	14	14	14	14	25	3

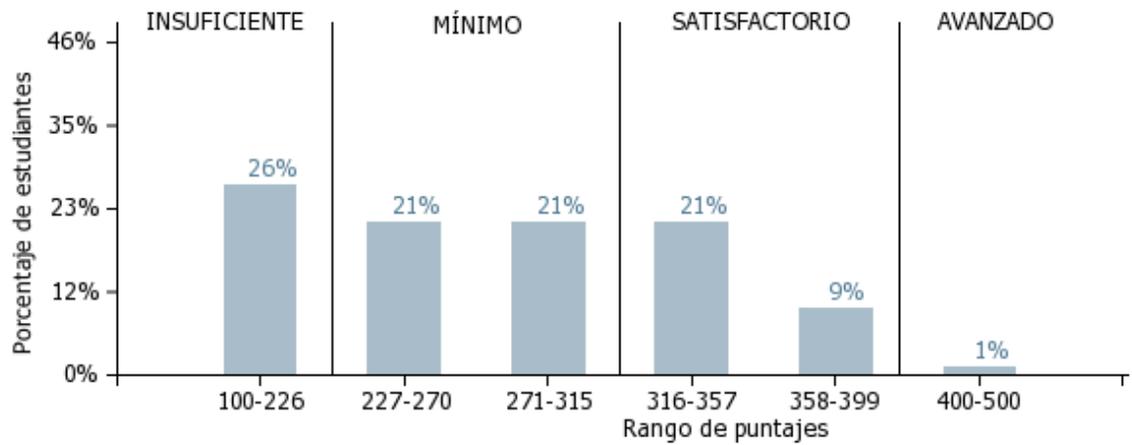
- Indicadores de calidad de la Educación

Señalan la manera como se presta el servicio educativo. Como una aproximación al concepto de calidad de la educación en el Municipio, se analizan algunos aspectos y sus características:(sistema SABER) y puntajes de las pruebas de Estado del ICFES.

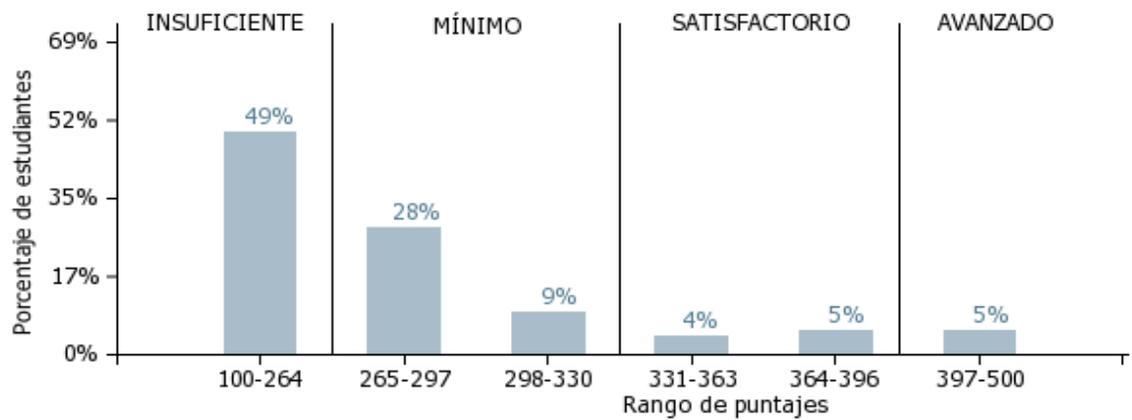
✓ Prueba SABER: En 5º y 9º valora las competencias que han desarrollado los estudiantes hasta quinto grado (primero a quinto – ciclo de básica primaria) y hasta noveno grado (sexto a noveno – ciclo de básica secundaria). Los resultados arrojados en el año 2009 se presentan en la siguiente tabla:

GRADO QUINTO

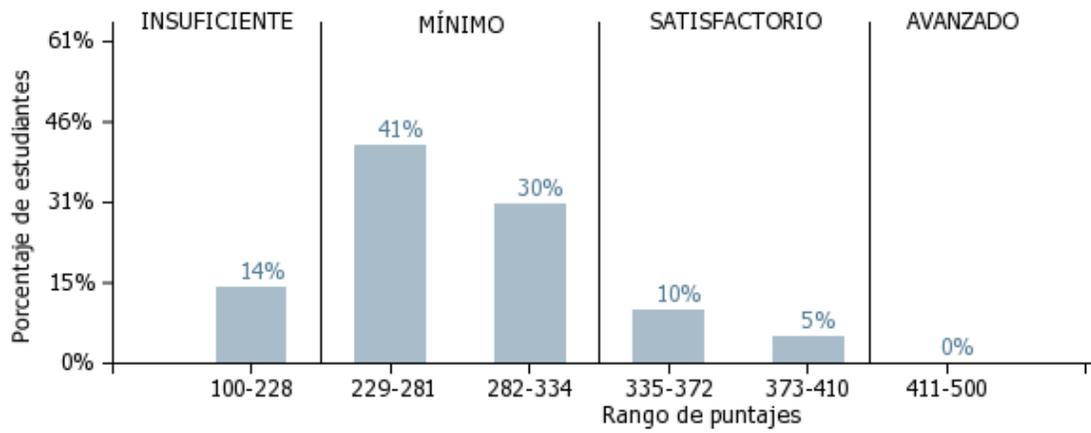
PRUEBA DE LENGUAJE



PRUEBA DE MATEMATICAS

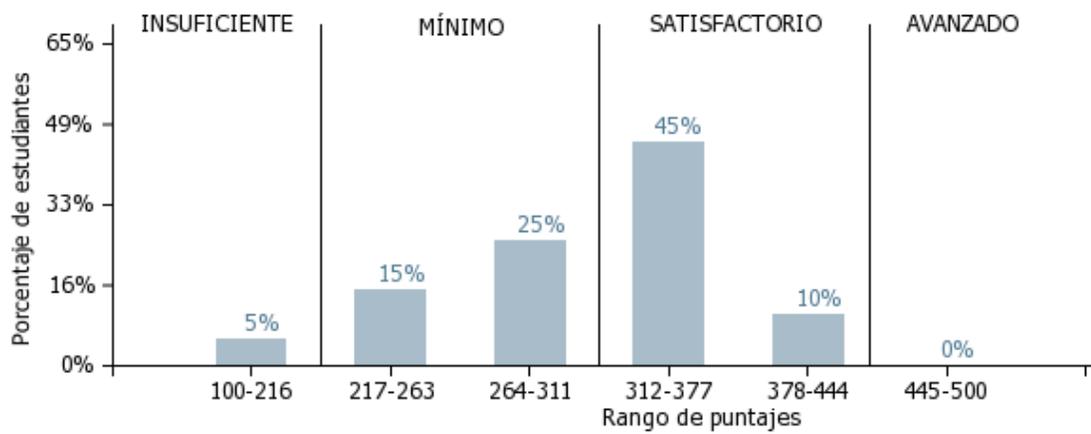


PRUEBA DE CIENCIAS NATURALES

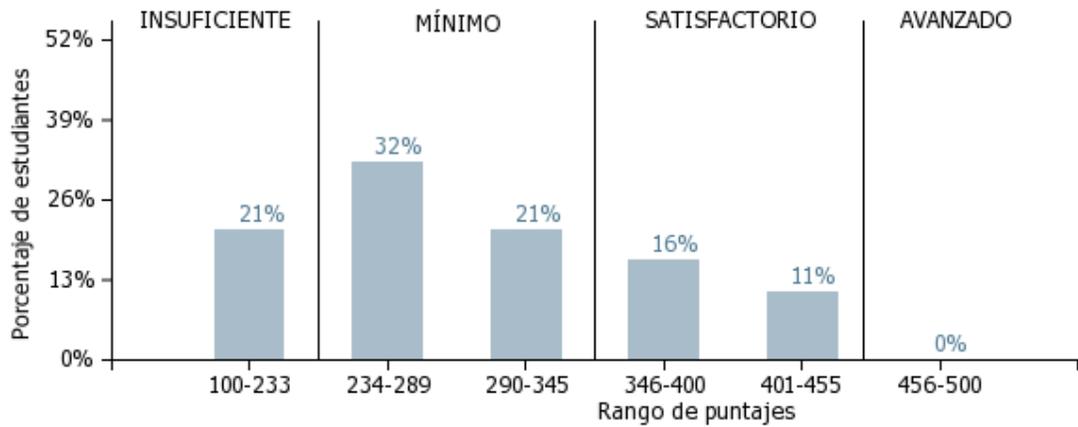


GRADO NOVENO

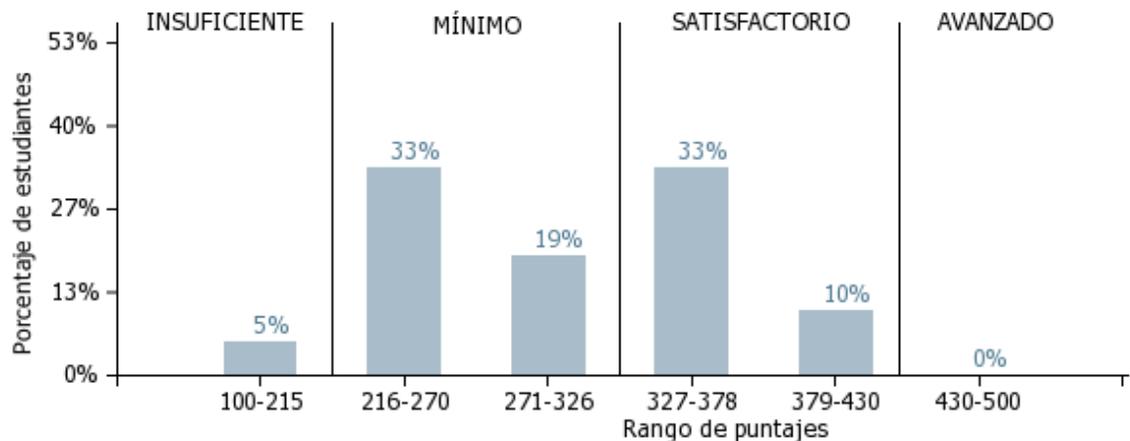
PRUEBA DE LENGUAJE



PRUEBA DE MATEMATICAS



PRUEBA DE CIENCIAS NATURALES



- ✓ Prueba ICFES: Se compone de un núcleo común que evalúa las competencias básicas de Matemática, Química, Física, Biología, Ciencias Sociales, Inglés, Lenguaje y Filosofía y componente flexible: Profundización: Evalúa con mayores niveles de complejidad las competencias en los contextos disciplinares del núcleo común e Interdisciplinar: Evalúa las competencias del estudiante para desenvolverse adecuadamente en dos escenarios socioculturales

que forman parte de la vida cotidiana y que exigen relacionar elementos de distintas disciplinas.

Se presentan los resultados por componente obtenidos por los estudiantes del año 2009.

**Porcentaje acumulado de estudiantes
en cada Rango de Puntaje a nivel Nacional**

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en Cada Rango de Puntaje								
Rango	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Hasta 30	1,50	4,01	4,29	7,12	1,03	0,67	2,07	3,15
Hasta 35	4,07	19,60	11,86	24,05	4,92	5,69	11,13	9,29
Hasta 40	16,98	32,10	31,36	49,62	14,02	21,10	30,28	28,17
Hasta 45	41,62	58,53	50,34	73,61	51,15	45,76	47,68	68,51
Hasta 50	69,55	77,92	74,62	89,43	77,15	79,21	79,10	85,00
Hasta 55	93,91	89,03	85,77	97,05	94,26	94,48	94,69	91,50
Hasta 60	98,61	94,91	95,51	99,50	99,05	98,42	99,07	94,22
Hasta 65	99,76	97,93	98,44	99,96	99,80	99,63	99,85	95,57
Hasta 70	99,97	98,75	99,61	99,99	99,97	99,81	99,97	97,33
71 o mas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Población	
Núcleo común	454306

**Porcentaje acumulado de estudiantes
en cada Rango de Puntaje
HUILA**

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en Cada Rango de Puntaje								
Rango	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés
Hasta 30	1,39	3,76	4,08	6,91	0,96	0,49	1,89	3,15
Hasta 35	4,21	19,11	10,70	24,24	4,77	4,55	10,70	9,41
Hasta 40	17,73	30,90	31,18	50,15	14,33	18,44	29,08	29,26
Hasta 45	42,74	56,98	50,59	74,13	52,60	42,29	46,08	70,69
Hasta 50	70,51	75,88	75,34	90,04	77,61	76,68	78,51	87,39
Hasta 55	93,86	87,44	86,24	97,22	94,55	93,90	94,56	93,45
Hasta 60	98,43	93,87	95,92	99,59	99,11	98,17	99,11	95,83
Hasta 65	99,71	97,21	98,68	99,97	99,83	99,70	99,83	96,72
Hasta 70	99,98	98,36	99,71	100,00	99,97	99,84	99,97	98,17
71 o mas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Población	
Núcleo común	11555

Porcentaje acumulado de estudiantes en cada Rango de Puntaje

EL HOBO

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en Cada Rango de Puntaje								
Rango	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Filosofía	Biología	Química	Física	Inglés

Hasta 30	3,70	3,70	3,70	9,26	0,00	0,00	0,00	0,00
Hasta 35	3,70	24,07	11,11	22,22	0,00	1,85	11,11	3,70
Hasta 40	18,52	31,48	20,37	50,00	5,56	11,11	38,89	35,19
Hasta 45	46,30	55,56	40,74	68,52	57,41	37,04	57,41	74,07
Hasta 50	74,07	74,07	72,22	90,74	75,93	72,22	79,63	94,44
Hasta 55	96,30	85,19	85,19	94,44	94,44	92,59	96,30	96,30
Hasta 60	100,00	90,74	98,15	100,00	100,00	96,30	100,00	98,15
Hasta 65	100,00	94,44	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	98,15
Hasta 70	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
71 o mas	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Población	
Núcleo común	54

Porcentaje de estudiantes por Grado de Profundización a nivel Nacional

Porcentaje de Estudiantes que alcanza cada Grado				
Grado	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Biología
Grado Básico	39,30	19,18	31,84	40,99
I	48,98	63,58	62,96	51,71
II	11,35	16,67	5,14	6,83

III	0,37	0,56	0,06	0,48
-----	------	------	------	------

Población	
Lenguaje	157979
Matemática	68175
Ciencias sociales	95870
Biología	132282

**Porcentaje de estudiantes por Grado
de Profundización
HUILA**

Porcentaje de Estudiantes que alcanza cada Grado				
Grado	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Biología
Grado Básico	40,63	19,20	34,60	40,76
I	48,36	64,29	61,49	52,75
II	10,83	16,36	3,91	6,20
III	0,17	0,15	0,00	0,29

Población	
Lenguaje	3453
Matemática	2005
Ciencias sociales	1919
Biología	4178

Porcentaje de estudiantes por Grado de Profundización

EL HOBO

Porcentaje de Estudiantes que alcanza cada Grado				
Grado	Lenguaje	Matemática	Ciencias sociales	Biología
Grado Básico	0,00	11,11	54,55	25,00
I	100,00	66,67	45,45	75,00

II	0,00	22,22	0,00	0,00
III	0,00	0,00	0,00	0,00

Población	
Lenguaje	4
Matemática	27
Ciencias sociales	11
Biología	12

**Porcentaje acumulado de estudiantes
en cada Rango de Puntaje a nivel Nacional**

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en cada Rango de Pruebas Interdisciplinarias		
Rango	Violencia y sociedad	Medio ambiente
Hasta 30	0,51	3,65
Hasta 35	0,51	11,89
Hasta 40	0,51	25,96
Hasta 45	0,51	59,40
Hasta 50	19,68	72,64
Hasta 55	93,82	89,15
Hasta 60	99,92	93,73
Hasta 65	100,00	98,60
Hasta 70	100,00	99,54
71 o mas	100,00	100,00

Población	
Medio ambiente	251032

**Porcentaje acumulado de estudiantes
en cada Rango de Puntaje
HUILA**

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en cada Rango de Pruebas Interdisciplinarias		
Rango	Violencia y sociedad	Medio ambiente
Hasta 30	0,61	3,65
Hasta 35	0,61	12,82
Hasta 40	0,61	27,35
Hasta 45	0,61	61,95
Hasta 50	19,47	74,77
Hasta 55	94,08	89,96
Hasta 60	99,99	94,37
Hasta 65	100,00	98,77
Hasta 70	100,00	99,55
71 o mas	100,00	100,00

Población	
Medio ambiente	7969
Violencia y sociedad	3586

**Porcentaje acumulado de estudiantes en cada Rango de Puntaje
EL HOBO**

Porcentaje Acumulado de Estudiantes en cada Rango de Pruebas Interdisciplinarias

Rango	Violencia y sociedad	Medio ambiente
Hasta 30	0,00	0,00
Hasta 35	0,00	15,38
Hasta 40	0,00	23,08
Hasta 45	0,00	46,15
Hasta 50	9,76	53,85
Hasta 55	97,56	76,92
Hasta 60	100,00	84,62
Hasta 65	100,00	100,00
Hasta 70	100,00	100,00
71 o mas	100,00	100,00
Población		
	Medio ambiente	41
	Violencia y sociedad	13

Porcentaje de estudiantes por Niveles de Competencia – El Hobo

Nivel	Matemática			de
	C1 Comunicación	C2 Razonamiento	C3 Solución problemas	
I (Bajo)	14,81	25,93	27,78	
II (Medio)	83,33	74,07	70,37	
III (Alto)	1,85	0,00	1,85	

Nivel	Lenguaje		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
I (Bajo)	20,37	25,93	31,48
II (Medio)	79,63	74,07	68,52
III (Alto)	0,00	0,00	0,00

Nivel	Filosofía		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
I (Bajo)	16,67	20,37	31,48
II (Medio)	81,48	79,63	68,52
III (Alto)	1,85	0,00	0,00

Nivel	Ciencias sociales		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
I (Bajo)	20,37	35,19	11,11
II (Medio)	79,63	64,81	88,89
III (Alto)	0,00	0,00	0,00

Nivel	Biología		
	C1 Identificar	C2 Indagar	C3 Explicar
I (Bajo)	29,63	20,37	14,81

II (Medio)	66,67	79,63	85,19
III (Alto)	3,70	0,00	0,00

Nivel	Química		
	C1 Identificar	C2 Indagar	C3 Explicar
I (Bajo)	27,78	18,52	14,81
II (Medio)	66,67	77,78	85,19
III (Alto)	5,56	3,70	0,00

Nivel	Física		
	C1 Identificar	C2 Indagar	C3 Explicar
I (Bajo)	22,22	33,33	12,96
II (Medio)	77,78	66,67	85,19
III (Alto)	0,00	0,00	1,85

Personal administrativo y de servicios generales

Número de personal administrativo: 16, de los cuales 11 son de planta, 3 contratados por cooperativa, 1 contratado por el municipio y 1 por contrato temporal.

Sede Central: de planta 3 Administrativos y 2 Servicios Generales.
de contrato por cooperativa 3 de servicios generales
de contrato temporal 1

Sede La Esperanza: de planta 1 Servicios Generales
De contrato por cooperativa 1 servicios generales

Sede Jacinto Ramos García: de planta 1 Servicios Generales
De contrato por el municipio 1

En el área rural del Municipio no hay personal administrativo, ni de servicios generales

Información financiera

El presupuesto de la Institución está sujeto a las siguientes fuentes de financiación: Aporte del Municipio, Aporte del Departamento, Aporte de la Nación, Entidades regionales o locales, Organizaciones no Gubernamentales, Cooperación Técnica y La Comunidad.

1.2.2 REFERENTE CONCEPTUAL

- ❖ **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** constituye el plan de desarrollo institucional, dedicado al sostenimiento y desarrollo de una institución educativa. Es un instrumento de gestión para la mejora integral de la calidad de la institución educativa.²

- ❖ **EDUCACIÓN:** Puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse una persona asimila y aprende conocimientos. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De

²<http://www.uasb.edu.ec/reforma/subpaginas/proyecto%20educativo%20institucional.htm>

acuerdo al grado de concientización alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o solo un cierto periodo de tiempo.

- ❖ **EDUCACIÓN FORMAL** es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción o pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y título³
- ❖ **EDUCACIÓN PARA ADULTOS:** es aquella que se ofrece a personas de edad relativamente mayor a la aceptada en la educación por niveles y grados, del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios⁴
- ❖ **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL:** Entendida como la exposición de los principios y valores que dirigen las acciones institucionales. Es necesario elaborar una exposición explicativa de dichos principios y valores respecto a cómo son comprendidos por la institución educativa. Todos los instrumentos normativos institucionales deben guardar concordancia con la exposición de principios y valores.
- ❖ **MISIÓN:** Constituye la identificación y concreción del **para qué** de la institución educativa. Es un pronunciamiento que fundamenta la razón de ser institucional, el fin institucional que tiene vigencia permanentemente a través de muchos años y que necesita actualizaciones en el tiempo por medio de enriquecimientos, precisiones, explicaciones. El contenido central de la misión institucional no cambia a través del tiempo a no ser que, la institución educativa haya cambiado su filosofía institucional, su oferta educativa y su grupo objetivo de estudiantes⁵

³ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley 115 de 1994

⁴ <http://sanvicentede-chucuri-santander.gov.co/apc-aa>

⁵ <http://www.uasb.edu.ec/reforma/subpaginas/proyecto%20educativo%20institucional.htm>

❖ **VISIÓN.** Constituye la identificación y concreción del **hacia dónde** va la institución educativa. Es un pronunciamiento que fundamenta la dirección del desarrollo institucional, el deber ser, el horizonte. Debe tener vigencia por muchos años y necesita actualizaciones en el tiempo por medio de enriquecimientos, precisiones y explicaciones.⁶

❖ **PERFIL:** es el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de sus funciones y tareas en una determinada actividad.⁷

❖ **AUTONOMÍA:** las instituciones gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales en cada nivel, introducir asignaturas optativas, adaptar las áreas a las necesidades regionales.

❖ **CALIDAD:** la calidad de la educación tiene que ver con el sistema de valores y la cultura propia de los momentos históricos y de la búsqueda de los pueblos, en cuanto al sujeto que se quiere formar y la sociedad que se quiere construir. Hablar de calidad o definir que algo es de calidad implica, por lo tanto, un juicio de valor, y como tal, se refiere a aspectos subjetivos en el tiempo y en el espacio, que raramente lleva concesos totales en una sociedad uo en un conjunto de ella. Podemos decir entonces que la calidad de la educación se inscribe en un proceso histórico, se nutre en un contexto, tiende hacia un proyecto de ciudadanía, y está ligado con el concepto de equidad. Se asocia, entonces, un sistema de calidad con los aprendizajes y destrezas que permiten al ser humano adaptarse y anticiparse a los cambios que se generan. Según U. Mortimore, la

⁶ <http://www.uasb.edu.ec/reforma/subpaginas/proyecto%20educativo%20institucional.htm>

⁷ <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fc12.pdf>

escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales; teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo: Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar ese resultado.⁸

❖ **COBERTURA:** la cobertura es un atributo que hace parte de la calidad. Hablamos de una educación de calidad en un país si esta es capaz de dar respuesta al 100% de sus ciudadanos, con unos aprendizajes que les aseguren un desempeño satisfactorio en la sociedad misma. Una educación que trascienda a través de los proyectos pedagógicos, a su vida misma. Aquí, indudablemente, se involucran los conceptos de efectividad de los modelos pedagógicos, a fin de lograr que todos los ciudadanos desarrollen capacidades básicas para emprender toda la vida, interpretar el mundo que está a su alrededor, transformar ese entorno, resolver problemas nuevos y llenar de significado una cierta situación. En últimas, que se conviertan en ciudadanos generadores de riqueza, capaces de entender su misión, su papel de crear el mismo país, de soñar y llevar a la práctica ideas creativas, realizables, que eleven la calidad de vida de los ciudadanos y permitan utilizar los recursos de una forma más apropiada, es decir, ciudadanos capaces de construir su propio mundo.⁹

❖ **PEDAGOGIA:** la palabra pedagogía tiene su origen en el griego antiguo paidagogos. Este término estaba compuesto por paidos (niño) y gogia (llevar o conducir). Por tanto el concepto hace referencia al esclavo que lleva los niños a la escuela. En la actualidad pedagogía es el conjunto de saberes que se encarga de

8

http://www.lapalabradigital.com/inicio/index.php?Itemid=34&id=134&option=com_content&task=view

⁹MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Al Tablero nº 22, julio 2003. Entrevista a Daniel Bogoya, Director del ICFES

la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Se trata de una ciencia aplicada de carácter psicosocial, cuyo objeto de estudio es la educación. La pedagogía recibe influencias de diversas ciencias, como la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía, la historia y la medicina entre otras.

❖ **MODELO PEDAGÓGICO:** es un sistema formal que busca interrelacionar los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo, o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico y culturalmente determinado.

❖ **MODELO PEDAGÓGICO – ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:** Modelo pedagógico que ofrece una alternativa para los niños y jóvenes en extraedad, quienes por diversas razones no pudieron concluir oportunamente sus estudios de educación Básica primaria. Apoya a los niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 15 años de edad, que no presenten por lo menos tres años de atraso en Básica Primaria, que se encuentren estudiando y que tengan conocimientos mínimos de lectura y escritura, con el fin de que mejoren su autoestima, desarrollen las competencias de la Básica Primaria, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar sus estudios.

❖ **MODELO PEDAGÓGICO – CAFAM:** Modelo pedagógico o programa educativo dirigido a jóvenes y adultos tanto de la zona urbana como rural. Educación permanente y flexible, que pueda integrar la educación con el trabajo y los procesos de la comunidad. Es flexible, porque los alumnos pueden avanzar a su propio ritmo de aprendizaje. El estudio está organizado en cinco etapas: Desarrollo de destrezas de lectoescritura (Alfabetización), Fundamental (Primaria), Complementaria (Secundaria), Áreas básicas de interés (Secundaria) y Áreas avanzadas de interés (Media). Es semi escolarizado, el alumno asiste solamente

de cuatro a diez horas semanales al centro ya que tiene la posibilidad de estudiar los contenidos en forma independiente en los distintos módulos de instrucción. En las sesiones presenciales aclara, amplía y refuerza su aprendizaje bajo las orientaciones de un monitor o de un tutor. ¹⁰

❖ **ESTILOS DE APRENDIZAJE:** el termino estilo de aprendizaje se refiere al hecho que cuando queremos aprender algo cada individuo utiliza su propio método o conjunto de estrategias. Aunque las estrategias concretas que se utilicen varíen según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar sus preferencias globales. Esas preferencias o tendencias a utilizar más unas determinadas maneras de aprender constituyen el estilo de aprendizaje. El concepto de estilo de aprendizaje está directamente relacionado con la concepción del aprendizaje como un proceso activo. Si consideramos que el aprendizaje consiste en recibir información de manera pasiva lo que el alumno haga o piense no es muy importante, pero si entendemos el aprendizaje como la elaboración por parte del receptor de la información recibida parece bastante evidente que cada uno elabore y relacione los datos en función de sus propias características.¹¹

❖ **RITMOS DE APRENDIZAJE:** Podemos definir los ritmos de aprendizaje, como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido.

Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con los siguientes factores: edad del individuo, madurez psicológica, condición neurológica, motivación,

¹⁰<http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/glosario.pdf>

¹¹<http://www.galeon.com/aprenderaaprender/vak/queson.htm>

preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, etc.¹²

❖ **CURRÍCULO:** es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.¹³

❖ **PLAN DE ESTUDIOS:** es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.¹⁴

❖ **ÁREA FUNDAMENTAL:** según la ley 115 del 94, son las que deben estar incluidas en el plan de estudios para lograr los objetivos propuestos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI¹⁵

❖ **ÁREAS OPTATIVAS:** son las áreas o asignaturas que selecciona el establecimiento educativo para lograr los objetivos propuestos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI, sin sobrepasar el 20% de las áreas establecidas en el plan de estudios.¹⁶

❖ **ASIGNATURA:** en el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y modelos pedagógicos activos y vivenciales, que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica de laboratorio, el taller

¹²<http://maestrorodolfo.blogspot.com/2006/12/los-ritmos-de-aprendizaje-articulo-n-020.html>

¹³http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf

¹⁴http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf

¹⁵MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley 115 de 1994

¹⁶Ibidem

de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y una mayor formación de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del educando¹⁷

❖ **INTENSIDAD HORARIA:** Tiempo en horas efectivas que se dedica a cada área o asignatura durante los 4 periodos lectivos.

❖ **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:** las necesidades educativas especiales y la concepción de la persona con necesidades educativas se plantea en la actualidad como una alternativa para la comprensión del desempeño en el aprendizaje en todos los estudiantes, como para la oferta de los servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye de manera significativa a la construcción de una cultura de atención a la diversidad. Las necesidades educativas especiales, se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para atender al as diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente los estudiantes.¹⁸

❖ **DEFICIENCIA VISUAL:** La deficiencia visual puede presentar diferentes grados de variabilidad. Desde la ceguera hasta las deficiencias visuales mínimas; para catalogar este abanico de posibilidades las naciones han tomado como normotipo, exclusivamente la agudeza y el campo visual.

- **Visión parcial:** cuando una persona afectada muestra dificultades para percibir imágenes con uno o ambos ojos, siendo la iluminación y la distancia

¹⁷<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1289#1>

¹⁸MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Fundamentacion conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales- NEE- disponible en <http://www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad/Fundamentacion-conceptual.pdf>

adecuadas, necesitando lentes u otros aparatos especiales para normalizar la visión.

- Visión escasa: cuando el resto visual de la persona tan solo le permite ver objetos a escasos centímetros.
- Ceguera parcial: cuando el resto visual solo permite captar la luz, aunque sin formas, solo bultos y algunos matices de colores.
- Ceguera: son ciegos quienes no perciben nada o apenas algo de luz; no obstante, sería conveniente distinguir entre ceguera de nacimiento y adquirida, pues haber tenido la oportunidad de percibir colores, tamaño, forma, etc., facilita enormemente la posibilidad de autonomía y aprendizaje lo que propicia la conducta adaptativa, permitiendo la normalización.¹⁹

❖ **DISCAPACIDAD AUDITIVA:** dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.²⁰

- Normo - oyente: Su umbral de audición es inferior a 20 db. y percibe el habla sin ninguna dificultad.
- Discapacidad auditiva Leve: Su umbral auditivo está entre 20 y 40 db. Su oído es funcional, pero en medios ruidosos puede tener dificultad para entender el mensaje, sobre todo cuando se usan palabras poco frecuentes. Esto originará

¹⁹<http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=459>

²⁰<http://www.slideshare.net/marielacancinol/nee-discapacidad-auditiva-e-integracion>

lagunas informativas. Con una prótesis auditiva (Amplificador de sonidos) bien adaptada, la audición puede ser completamente funcional.

- Discapacidad auditiva moderada: Su umbral está entre 40 y 70 db. Entre estas intensidades se encuentra la zona conversacional. Y con una prótesis adecuada es posible que el niño adquiera el lenguaje oral por vía auditiva, aunque con déficits.

- Discapacidad auditiva severa: Su umbral está entre 70 y 90 db. Sólo puede percibir palabras emitidas a fuerte intensidad o amplificadas. Por tanto su adquisición del lenguaje oral no se realizará de manera espontánea. Sus restos serán muy utilizables, pero precisará una intervención logopédica tanto para lograr un habla inteligible como para desarrollar un lenguaje estructurado y rico.

- Discapacidad auditiva profunda: Su umbral está por encima de 90 db. No percibirá el lenguaje por vía auditiva y el enfoque educativo tiene que ser especializado y respetuoso con esa diferencia.²¹

❖ **DISCAPACIDAD MOTORA:** El termino discapacidad motora suele emplearse como una denominación global que reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con una alteración motriz, debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que en cierta forma supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana.

²¹<http://www.efdeportes.com/efd120/alumnas-con-discapacidad-auditiva.htm>

- Las alteraciones que se producen en el sistema óseo articular incluyen malformaciones que afectan a los huesos y a las articulaciones, tanto de origen congénito, artrogriposis, y agenias, y que pueden ser adquiridas por reumatismos infantiles y traumatismos.

- Cuando la alteración es a nivel muscular, se habla de miopatías. Son alteraciones de la musculatura esquelética, de origen congénito y caracterizado por un debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios.

- Otras alteraciones pueden ser producidas por un mal funcionamiento en el sistema nervioso. Puede estar lesionada la médula espinal debido a traumatismos, tumores o malformaciones congénitas que provocan parálisis más o menos severas según el nivel de médula afectada. Otras son debidas a procesos infecciosos por virus (poliomielitis anterior aguda) o a malformaciones congénitas producidas en el embrión en el período formativo de la columna vertebral y médula.

- Por otro lado, se presentan lesiones a nivel cerebral. Si estas lesiones se han producido antes de los tres años de edad, se denominan parálisis cerebral infantil (PCI). Es la causa más frecuente de discapacidad motora. También pueden ser producidas por lesiones cerebrales debido a traumatismos craneoencefálicos y tumores que se dan en edades posteriores.²²

❖ **DISCAPACIDAD COGNITIVA** el termino discapacidad cognitiva, está referido a las capacidades que tienen los estudiantes para procesar diferentes tipos de información en los niveles de entrada, elaboración y salida, a las

²²MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad motora. Disponible en http://www.areandina.edu.co/bienestar/documentos/LINEAMIENTOS_DISCAPACIDAD_MOTORA.pdf

dificultades específicas que pueden presentar en la comprensión de una tarea y que están relacionadas con las necesidades educativas individuales.

Para abordar ampliamente el concepto de discapacidad cognitiva es preciso señalar algunos de los enfoques de atención, orientación de mayor representatividad en los últimos años y definir desde cada uno de ellos el sentido de formación (qué pretenden lograr), los procesos de evaluación (cómo determinan el nivel de desempeño) y la oferta de apoyos.²³

❖ **ADECUACION CURRICULAR:** Respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un estudiante²⁴

❖ **COMPETENCIA:** Un conjunto de **conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades** (cognitivas, socio afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica **conocer, ser y saber hacer**.²⁵

❖ **COMPETENCIAS BASICAS:** le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo.²⁶

❖ **COMPETENCIAS LABORALES GENERALES:** Las Competencias Laborales Generales (CLG) son el conjunto de conocimientos, habilidades,

²³MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Disponible en http://www.areandina.edu.co/bienestar/documentos/LINEAMIENTOS_DISCAPACIDAD_COGNITIVA.pdf

²⁴PORTELA MORALES, Luis Enrique y otros. Adaptaciones Curriculares. Fundación Diversidad y Educación. 2004

²⁵ VASCO, Carlos Eduardo pp. 4-5 Documento de trabajo

²⁶ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Serie de Guías n° 21

actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido²⁷

❖ **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** están orientadas a habilitar a las personas para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones.²⁸

❖ **COMPETENCIAS CIUDADANAS:** Habilitan a los jóvenes para la convivencia y la participación democrática y la solidaridad.²⁹

❖ **ESTANDARES:** Son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de *saber* y *saber hacer* en cada una de las áreas y niveles³⁰

❖ **LINEAMIENTOS:** son directrices generales sobre el currículo, buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales.³¹

❖ **DESEMPEÑOS:** Lesyanet González señala que el desempeño se puede definir como el estilo observado que muestran los individuos que laboran dentro de una organización, para la consecución de las metas propuestas, dentro del

²⁷ibid

²⁸ibid

²⁹ibid

³⁰ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Serie de guías n°7

³¹MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos Curriculares “Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Pág. 13- 14. Bogotá. Julio 1998

enfoque de todas aquellas acciones, conducta o comportamiento, para la gestión de los resultados que son relevantes para los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de las competencias de cada unidad que realiza la actividad, donde el termino unidad puede referirse a un individuo.³²

❖ **EJES TEMÁTICOS:** se concibe el eje temático como el conocimiento específico a través del cual se construye el proceso educativo.³³

❖ **EVALUACIÓN.** Es el proceso permanente, objetivo e integral mediante el cual es valorado, a través de diversas estrategias pedagógicas, el nivel de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias.³⁴

❖ **TRANSVERSALIDAD** El término “transversal” se hace alusión a la ubicación o al espacio que se pretenden ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular de cada ciclo o nivel. Estos contenidos son concebidos como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal el currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los temas de las diferentes áreas de formación. La transversalidad, a nuestro entender, debería manifestarse más bien en el tratamiento de contenidos conceptuales diversos intentando promover o aplicar un determinado procedimiento o contenido actitudinal. Es decir que los ejes temáticos transversales favorezcan, no sólo a la adquisición de información relevante y significativa, sino también al desarrollo de estructuras de pensamiento y de acción³⁵

³²<http://www.gestiopolis.com/canales8/rrhh/rendimiento-y-desempeno-laboral-2.htm>

³³http://www.humboldt.org.co/humboldt/homeFiles/comunicaciones/CAP_02.pdf

³⁴MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

³⁵ MAGENZO, Abraham. Editorial Magisterio. 2003

❖ **INTERDISCIPLINARIEDAD:** la interdisciplinariedad plantea una forma de relación entre las diferentes áreas de tipo horizontal, por ejemplo: la resolución de problemas desde distintas perspectivas involucradas en un año o nivel escolar.³⁶

❖ **PROYECTOS PEDAGÓGICOS:** el proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 del 94, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán ser orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición del dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.³⁷

❖ **PROYECTO DE HUILENSIDAD:** Es la condición del hombre y la mujer que habitan en el territorio del Departamento del Huila, la cual se expresa a través del

³⁶ibid

³⁷<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/legisl/col/xvii/iv/index.htm>

conocimiento, valoración, respeto, orgullo, y acción consciente y crítica del entorno al espacio geográfico que denominan al Macizo Colombiano, las Cordilleras Central y Oriental, el Valle Alto Interandino del Río Magdalena, los procesos históricos de carácter social y económico, sus valores humanos y las realizaciones que dan sentido a la colectividad.³⁸ La cátedra/ proyecto de huilensidad tiene como propósito hacer específico el trabajo escolar en procura de alcanzar los fines del Sistema educativo colombiano, respecto a la realidad geográfica, ambiental, económica, social política y cultura de cada uno de los municipios del Huila, de las regiones en que se divide y de la totalidad del departamento³⁹

❖ **PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL.** Se entiende como los principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a través del desarrollo y fortalecimiento de potencialidades y la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de cada comunidad educativa y del conocimiento científico. Es entonces el colegio el espacio privilegiado para el encuentro entre la cultura sexual existente y la cultura sexual que esta por crearse. Todo Proyecto Pedagógico de Educación Sexual induce procesos de desarrollo y crecimiento personal en quienes participan en el devenir cotidiano y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo. El Proyecto significa hacer posible el diálogo como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un trabajo lúdico, en el que cada persona disfruta y siente placer por lo que busca y hace. La participación activa y protagónica de estudiantes, maestros, padres y directivas, permite

³⁸GOBERNACION DEL HUILA. Viaje a nosotros mismos. Neiva 2005

³⁹http://www.gobhuila.gov.co/cms/images/stories/file/educacion/cartillas_Huila/texto%20guia%20catadra%20de%20huilensidad.pdf

recuperar los intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia del proyecto. Trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica posibilita trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades culturales)⁴⁰.

❖ **PROYECTO DE RECREACION Y TIEMPO LIBRE:** Asumir la recreación y la lúdica como mediadora de los procesos de desarrollo humano, significa comprenderlas desde sus beneficios en cada una de sus dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles. Las prácticas recreativas y lúdicas son entendidas como complementarias a los procesos de aprendizaje y desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad, violencia y con los sentimientos de marginación y exclusión, los cuales se encuentran a su vez asociados a la pérdida de la autoestima.⁴¹

❖ **PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE).** La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente.⁴². Los PRAE, son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular

⁴⁰http://www.sgs.edu.co/sgsone/contenido/download/psicologia/MEN%20_PESpdf.pdf

⁴¹INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL. Proyecto de lúdica, tiempo libre y recreación. Disponible en <http://mua.edu.co/mua/images/Archivos/docentes/edfisica/proyecto%20de%20ludica%20y%20tiempo%20libre.pdf>

⁴²MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. La dimensión ambiental, un reto para la educación en la escuela. proyectos ambientales escolares. Pág. 35. Bogotá, mayo 1996.

de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión en la búsqueda en un mejoramiento en la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental⁴³

❖ **PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA:** La educación para la democracia es concebida como el proceso intencional y sistemático de formación y potenciación de valores que redunden en conductas democráticas, debe estar acompañado del análisis de un sistema de medios que incluyen tanto a la escuela, a la práctica política, a los medios de comunicación y a todos los espacios de relación dirigentes-dirigidos.⁴⁴ El objetivo básico de la educación democrática es el acceso político a todos los derechos políticos, se trata de brindar los medios para el ejercicio de una ciudadanía consciente y activa, de transformar la diversidad en un factor de entendimiento, de ayudar a construir el sistema de pensamiento y de valores de cada individuo con apertura intelectual, para que tenga la capacidad de interpretar los hechos más importantes relacionados con su destino personal y colectivo.⁴⁵

PROYECTO PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: es un conocimiento transversal que debe ir en el Proyecto educativo institucional. Dentro del proyecto de emergencias y desastres se busca que cada ciudadano sea un receptor y un agente difusor de la cultura de la prevención. La prevención es responsabilidad de todos. Y se agrega que las dos instituciones más importantes que tiene la sociedad son la familia y la institución educativa en las cuales se forman los valores que el individuo posee y ejercita en su vida adulta⁴⁶. Según el

⁴³Ibidem pág. 57-58

⁴⁴GONZALEZ, Edith. Educación para la democracia y los valores cívicos. Disponible en <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH0169.dir/doc.pdf>

⁴⁵<http://boirablava.wordpress.com/ciudadania/>

⁴⁶<http://www.slideshare.net/zurdok0/proyecto-prevencion-y-desastre>

MEN en la resolución 75750 del 94 se debe incorporar la atención y prevención de desastres al PEI, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente entre directivos, docentes y estudiantes, con su respectiva asesoría técnica.

1.2.3 REFERENTE LEGAL

El presente PEI tiene su fundamento legal en:

Constitución política de Colombia de 1991, ley general de educación (ley 115 de 1994), decreto 1860 de 1994, decreto 1850 de 2002, y demás normas que crearon y reglamentaron la Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUÍNEZ que se mencionan en la siguiente reseña:

En el año 1972, se terminó de construir la sede del Colegio Comunal San Fernando, con una cobertura hasta cuarto de bachillerato; el 13 de noviembre de 1975, la Junta Central de Acción Comunal hace entrega del Colegio comunal San Fernando al municipio de El Hobo. El 27 de enero de 1976, el Concejo de El Hobo le cambia el nombre por el de “Colegio Municipal Roberto Suaza Marquínez, en honor a uno de los hombres (1929-1973), más colaboradores en su construcción. En 1984 se aprueba el bachillerato completo, mediante Resolución No.10439 del 27 de julio del mismo año.

Con la reestructuración del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto 1183 del 15 de octubre de 2002, emanado por la Gobernación y Secretaría de Educación del Departamento del Huila, se organiza la Institución Educativa “Roberto Suaza Marquínez”, donde se ofrece los niveles de pre-escolar, educación

básica y educación media académica completa en una sola jornada diurna calendario A bajo una sola estructura administrativa.

La Institución Educativa que se organiza mediante el presente Decreto surge de la **unificación** de los centros educativos Jacinto Ramos García y Central Mixta y por **asociación** de los centros docentes Aguafría, Batán, Estoracal y Las Vueltas.

El 22 de octubre de 2002 los estudiantes de Básica Primaria del Centro Docente Central Mixta que estaban en el Colegio, fueron trasladados a las instalaciones de la Escuela La Esperanza, ya como sede de la I. E. Roberto Suaza Marquínez pero manteniendo el nombre de Central Mixta. Por Decreto modificatorio No.1437 del 14 de diciembre de 2004, se le cambia el nombre a la sede y se establece el de "Sede La Esperanza". En este mismo Decreto la I. E. queda conformada por las sedes: Central, Jacinto Ramos García, La Esperanza, Sedes Rurales: Estoracal, EL Batán, Aguafría y las Vueltas.

El Ministerio de Educación, según Resolución 2565 de octubre de 2003, reglamenta las disposiciones para la atención a la población con necesidades especiales.

Según Resolución No.3000 de agosto 30 de 2010, la Secretaria de Educación Departamental, le otorga el reconocimiento oficial a la Institución Educativa, para ofrecer el servicio público educativo en los niveles de Pre-escolar, Básica y Media Académica en jornada diurna, programa Nacional de alfabetización para jóvenes y adultos del MEN con modalidad CAFAM; educación para adultos modalidad SER y educación formal para adultos en los niveles de Básica, ciclo primaria, ciclo secundaria y media académica en jornada semi-presencial fines de semana.

Hoy 21 de septiembre de 2011 la Institución Educativa tiene reconocimiento oficial según resolución 1965 del 13 de mayo de 2011.

2. COMPONENTE TELEOLÓGICO

2.1 HORIZONTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ recoge y proyecta su tradición e historia institucional y educativa para plantear, a través de la misión, visión, valores y objetivos su identidad institucional, esto es; los núcleos centrales de su quehacer, tal y como se formula en este capítulo.

El PEI de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ es resultado de un proceso de construcción colectiva de toda la comunidad que tiene en cuenta la práctica de los distintos actores en la institución en contraste con el ideal de la Institución y de la educación que se pretende ofrecer, así como del estudiante que se busca formar. El objetivo del PEI es orientar la acción educativa de padres de familia, docentes, estudiantes, encargados de la administración y demás personal de la Institución, de tal forma que los ideales planteados encuentren condiciones de realización y se vuelvan realidad. A su vez, se pretende que la dinámica propia de la acción de los actores educativos encuentre en el proyecto educativo institucional un terreno propicio para introducir los cambios y mejoras considerados necesarios, útiles y exitosos en la práctica, con el fin de contar con una orientación siempre actualizada para los integrantes de la

Institución y entregar así una educación pertinente a los tiempos que se viven y avizoran.

2.2 MISIÓN

La Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez, es una organización de carácter oficial , abierta a la investigación, al estudio y uso de las TICs, al aprendizaje significativo, inclusiva e innovadora, que implementa nuevos proyectos y programas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (A CRECER, PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS, SER, modelo CIDEP, POST-PRIMARIA, ICDP, ESCUELA NUEVA) a niños, niñas, jóvenes y adultos; buscando una sana formación y escolarización integral del ciudadano hobeño, (Derechos Humanos y Constitución Política).

Reconociendo que la educación es el instrumento y medio mas idóneo para darle a cada persona igual oportunidad de progresar y encaminarse hacia una vida saludable y de última calidad.

2.3 VISIÓN

Hacia el 2020 la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez propenderá por constituirse en la mejor institución de la región, en formación humana integral con estilos de vida saludables, la educación para el trabajo, la inclusión educativa; con docentes especializados en la diferentes áreas, con personal administrativo profesional que ofrezca un alto nivel académico y cultural con especialidad en el área de tecnología de punta, con plantas físicas suficientes, adecuadas y agradables para toda la comunidad hobeña y así formar estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado once; competentes, creativos que encuentren y

propongan soluciones a los problemas de la cotidianidad y asuman su proyecto de vida con responsabilidad.

2.4PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Los estudiantes de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ, en su tránsito por los niveles y grados educativos que la institución ofrece, se preparan como individuos inquisitivos que cualifican su pensamiento y acción a través de los siguientes propósitos institucionales:

Formación Integral

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ se propone formar al estudiante en el marco de cuatro aprendizajes fundamentales:

- *Aprender a ser:* Una elevada autoestima y autodisciplina, son las claves para el desarrollo de un fuerte sentido de responsabilidad y compromiso, consigo mismo y con los demás, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de desarrollo propia y social.
- *Aprender a pensar:* LA INSTITUCIÓN otorga las herramientas cognoscitivas, en valores y sociales para que los estudiantes se expresen a través de diferentes medios: las ciencias, las humanidades, la estética, el arte y el deporte. En esta medida:

a) Aplican el pensamiento crítico como instrumento para evaluar distintos puntos de vista y desarrollar un criterio propio que les permite forjar su identidad personal y cultural.

b) Desarrollan los hábitos y las destrezas de resolución de problemas, trabajo en equipo y pensamiento crítico en todas las áreas académicas y no académicas de formación.

c) Conocen y comprenden las ciencias y sus métodos así como las lógicas propias de las disciplinas humanísticas y artísticas, con el fin de transferirlos a la acción, en un saber hacer con sentido.

d) Desarrollan un perfil investigador basado en la reflexión disciplinada y juiciosa de las preguntas y los problemas de conocimiento.

- *Aprender a convivir:* Los estudiantes de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ aprenden a sostener relaciones enriquecedoras con ellos mismos, con la naturaleza, con la sociedad y con los otros. Ello significa:

a) Comprenden y respetan las diferencias de sexo, raza, origen étnico, lengua, opinión, creencias políticas o filosóficas, credo, religión, orientación sexual, habilidades y estrato socioeconómico o profesional.

b) Respetan y llevan a la práctica los valores tradicionales de honestidad, responsabilidad, respeto y solidaridad.

c) Respetan y protegen el medio ambiente y reconocen la importancia de un estilo de vida sano.

- *Aprender a comunicarse:* Los estudiantes de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ escriben, comprenden y hablan el español y se adentra en el idioma inglés, con fluidez y eficacia. Así mismo se comunican idóneamente en otros lenguajes simbólicos proporcionados por las ciencias, las humanidades y las artes, herramientas fundamentales de elaboración y comunicación de la vida cultural del país, de otras regiones y del mundo.
- *Aprender a hacer:* Los estudiantes de la Institución orientan su acción con conocimiento teórico y por principios éticos, de manera que se puede afirmar que actúan con sentido y pertinencia en los distintos contextos de desempeño productivo y ciudadano, acorde con esos principios.

Búsqueda de la excelencia

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUINEZ está dedicada a la búsqueda de la excelencia en todos los aspectos educativos de los estudiantes así como en el servicio que la Institución ofrece a la comunidad escolar. Para

lograrlo:

- Los estudiantes se esfuerzan por alcanzar los niveles más elevados de logro académico.
- Se establece un esquema de formación bilingüe, bicultural e internacional, donde se le brinda la oportunidad de interactuar con el idioma inglés; la opción de aprender un tercer idioma así como la comprensión y respeto por las culturas colombianas y británica.
- Los estudiantes desarrollan competencias vitales para el futuro: aprendizaje permanente con reflexión, liderazgo con integridad, impacto con responsabilidad y desarrollo con solidaridad.
- La Institución ofrece un ambiente agradable, seguro, pero carente de muchos elementos, condiciones e infraestructura necesarios para desarrollar la creatividad, la innovación y el mejor aprendizaje de los estudiantes. Además existe una comunidad poco comprometida, un destacado e idóneo equipo de educadores, una clara identidad y un marcado sentido de tradición.

La Institución proporciona una educación para el liderazgo y procura inculcar en el estudiante un espíritu de ciudadanía, responsabilidad y servicio para la población Colombiana.

Inclusión

La Institución brinda el servicio educativo a toda la población que lo solicita, sin distinciones de raza, nivel socio-económico, política, credo, color, edad, incapacidad física, psíquica o cognitivo.

Fundamentos

Para lograr la formación y desarrollo de personas generadoras de cambio se tendrán en cuenta los siguientes fundamentos:

SOCIOLOGICOS: Orientados a la búsqueda y construcción de la convivencia en la comunidad educativa para lo cual se desarrollará vivencialmente la justicia, la democracia, la autonomía, la conciencia social y del medio ambiente, el compromiso con los valores, derechos humanos, derecho internacional humanitario, el pluralismo, el consenso, la concertación, la negociación de conflictos y el respeto a la diferencia.

SICOLÓGICO: Tendientes a posibilitar el desarrollo humano desde las dimensiones socioafectiva, volitiva, sicomotora y cognitiva a partir de la singularidad, la autonomía, la apertura de las inteligencias múltiples la trascendencia de todo ser humano en beneficio de la formación integral del estudiante.

AXIOLOGICOS: Encaminados a fortalecer los valores de desarrollo en la familia, generar otros en la cotidianidad institucional que le permita a los estudiantes mejorar la calidad de convivencia en los diferentes escenarios donde le corresponda actuar, desarrollar acciones dentro de la justicia, la solidaridad, el respeto, la libertad y en permanente disposición a comprometerse con actos de paz a nivel familiar, institucional, local, regional y nacional.

EPISTEMOLOGICOS: Enfocados a determinar el papel del estudiante frente al conocimiento el cual puede tener acceso de manera interdisciplinaria, mediante el descubrimiento, la construcción la comprensión, la investigación, las diferentes técnicas cognitivas, con la orientación explicación y asesoría del docente.

PEDAGOGICOS: Se sustenta en el aprendizaje como proceso personal, individual y social que avanza progresivamente de acuerdo a las motivaciones, intereses y expectativas del estudiante, como proceso personal, individual y social que avanza progresivamente de acuerdo a las motivaciones, intereses y expectativas del estudiante, como respuesta a la intencionalidad institucional de aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a interactuar reconociendo las diferencias individuales, los ritmos de aprendizaje y fortaleciendo las relaciones teórico-prácticas.

2.5 PERFILES

Perfil institucional.

- La Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez, debe responder a las exigencias de los cambios sociales, culturales, empresariales, laborales, profesionales, tecnológicos y científicos, que se están dando a nivel global, con participación activa en los nuevos procesos sin dejar a un lado el desarrollo integral del ser humano.
- Deberá propiciar una relación que brinde un ambiente armonioso de respeto, tolerancia y comprensión para posibilitar el acercamiento a la convivencia, a la paz, al conocimiento, desempeño y mejoramiento de la calidad de vida en su entorno socio-cultural.
- Parte de una visión real en el aspecto geográfico, histórico, educativo, laboral, empresarial, económico y socio-cultural para proyectarse hacia la posibilidad futurista de transformación, mejoramiento y progreso. La Institución visualiza la educación como un proceso íntegro dinámico, dialéctico y permanente reconstructivo, que posibilita el enriquecimiento multidimensional, permitiendo de

esta manera el intercambio cultural entre todos los miembros de la comunidad educativa y la comunidad en general.

Perfil del estudiante

El proceso de formación integral contemplado en la filosofía Institucional desarrollado y ejecutado en la práctica pedagógica, busca formar un estudiante:

1. Amante y respetuoso de la vida y todas sus manifestaciones;
2. Creativo frente a la construcción personal y académica del conocimiento con capacidad para reflexionar, comprender su realidad personal, familiar y comunitaria que promueva soluciones a la problemática de su medio.
3. Amoroso, espiritual, solidario, respetuoso con sentido de pertenencia, tolerante que propenda siempre por la riqueza cultural.
4. Amante de la alegría constante en el verdadero sentido de la responsabilidad y la libertad.
5. Finalmente un estudiante que promueva la autodisciplina y autoformación permanente que logre un nivel de excelencia que corresponda a su etapa de desarrollo, para tener mejor compromiso, liderazgo, organización económica; un estudiante capaz de defender y respetar los valores propios, de sus semejantes y de la institución.

Perfil del docente y del directivo- docente

1. El perfil del docente y del directivo de la institución Educativa Hobeña, debe responder a las exigencias de los cambios socio-culturales y tecnológicos que se dan continuamente en el mundo actual, con su participación activa y crítica acorde a las competencias, sin dejar de lado el desarrollo integral del ser humano.
2. El maestro debe propiciar el acercamiento al estudiante. El conocimiento debe ser posibilitado por estrategias para que el estudiante logre un nivel de excelencia acorde a su etapa de desarrollo, eficiencia en su entorno socio-cultural y tecnológico.
3. Finalmente el directivo y docente debe estar dispuesto y consagrado a cumplir la filosofía y los objetivos institucionales en busca de formar al estudiante que queremos. Ser una persona con valores morales y éticos abierta al diálogo, a la crítica constructiva, emprendedora, líder, innovador, creativo que promueva la formación integral del estudiante,

Perfil del padre de familia

El perfil del padre de familia de la Institución Educativa debe reunir valores y cualidades que enmarquen diferentes actividades que conduzcan al buen desempeño y formación de los estudiantes ya sea en las actividades escolares y personales.

El padre de familia debe poseer los siguientes valores.

Honestidad:

Se refleja en un constante compromiso con la verdad y la honradez en todos los actos de la vida. La honestidad afianza la credibilidad de los individuos permitiendo la construcción de entornos donde el respeto y la confianza son la base para la interacción.

Responsabilidad:

Significa ser capaz de asumir y respaldar con seriedad y entereza todos los actos de la existencia. La responsabilidad se manifiesta en el ejercicio continuo y positivo de los compromisos individuales, sociales, cívicos, escolares, familiares y laborales, contraídos, y la valoración permanente de los resultados que de ellos puedan derivarse.

Respeto:

Significa reconocer las diferencias de pensar, de sentir, de ser o de actuar de los demás, sin distingo alguno de creencias, formas de vida, origen étnico, habilidades y condición social y profesional. La persona respetuosa actúa siempre con miramiento hacia el derecho que tienen los demás a ser diferentes. El respeto se vive y se manifiesta hacia todo cuanto rodea a las personas: el entorno físico, las cosas materiales, el medio ambiente. El respeto se nutre en las relaciones interpersonales, donde éstas abren paso al diálogo racional y a la confrontación serena de argumentos, así como al reconocimiento de que se puede estar errado.

Solidaridad:

Supone una conciencia clara de las necesidades de los demás, no sólo en el ámbito económico, donde los miembros de la comunidad reconocen las desigualdades sociales y se comprometen a la acción para remediarlas, sino en un sentido más amplio, identificando en el otro a la persona con la cual se comparte el éxito y el fracaso y el sentido de una meta común.

Fines de la Institución Educativa

- ✓ Servir de orientador en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, teniendo en cuenta la vivencia de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política Nacional.
- ✓ Formar integralmente a los Educandos, destacando los aspectos físicos, psíquico-afectivos, intelectuales, morales, espirituales, sociales, éticos, cívicos, ecológicos y demás valores humanos.
- ✓ Adquirir y redescubrir el conocimiento científico, humanitario, histórico, cultural, estético y técnico-prácticos que capaciten a los educandos para mejorar su desempeño frente a la comunidad.
- ✓ Fomentar y estimular la creatividad en la Comunidad para mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales, elementos necesarios e indispensables en toda sociedad.
- ✓ Formar con solidez en estilos de vida saludable y valores, para lograr una

convivencia armónica en familia y en sociedad.

✓ Sensibilizar y/o concientizar sobre la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente dentro de una cultura ecológica.

2.6 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez, desarrolla su labor educativa a partir de la consideración del estudiante como un ser individual e irrepetible con expectativas, pero también como futuro agente responsable del desarrollo de su comunidad.

En este sentido, se pretende formar personas con habilidades básicas para la competencia crítica, el sentido común, la solución de conflictos; con capacidades que incluyan la colaboración, la confianza, la perseverancia, la atención y el trabajo en equipo, fomentando los valores de respeto, amor cristiano, participación, independencia y autonomía. De la misma forma inducir al estudiante a ser protagonista de su propio proyecto de vida a partir de la transformación de sí mismo y de la potenciación de sus fortalezas.

La filosofía Institucional apunta hacia el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del ser humano y de la sociedad, mediante el conocimiento, respeto y la vivencia de los valores fundamentales: a la vida, la libertad, la ética, la comunicación, la justicia, la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo.

La Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez, desarrolla su labor educativa a partir de la consideración del estudiante como un ser individual e irrepetible con expectativas, pero también como futuro agente responsable del desarrollo de su comunidad.

1.4.Objetivos Institucionales

La Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez tiene como objetivos primordiales los siguientes:

- Desarrollar integralmente a los Educandos mediante acciones estructurales que los promuevan en el nivel de Pre-escolar, Ciclo Básico de Educación Primaria y Secundaria y el Nivel de Educación Media .
- Mejorar la formación personalizada y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Proporcionar y fomentar prácticas democráticas del diálogo, participando en la organización escolar estimulando la autonomía, la justicia, la equidad el pluralismo y la creatividad.
- Contribuir para el desarrollo de una sexualidad que promueva el conocimiento

de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y desarrollar una vida familiar armónica y de responsabilidad.

- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad local, regional, nacional e internacional.
- Desarrollar acciones de orientación al estudio, al auto aprendizaje, a la auto disciplina y a la ocupacionalidad formando una conciencia educativa para el esfuerzo, la constancia, el ahorro y el trabajo.
- Realizar actividades que conduzcan al estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución Nacional, la Instrucción Cívica, la práctica de la Democracia y de los derechos humanos.
- Llevar a cabo acciones que propendan por el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la Cultura y de la Lúdica, la Educación Física, la Recreación y los Deportes formativos.
- Promover el consumo de una alimentación balanceada y estilos de vida saludable desde temprana edad, promoviendo los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y jóvenes en las diferentes actividades de protección en la salud.
- Fomentar la Educación ecológica y la protección del medio ambiente como la

preservación de los recursos naturales y patrimoniales tanto del Municipio, como de la Región y de la Nación.

- La formación de los valores humanos tales como:
 - La justicia
 - La democracia
 - La solidaridad.
 - La confraternidad.
 - El cooperativismo
 - La equidad
 - La responsabilidad
 - La tolerancia
 - La sana convivencia
 - La paz

2.7 METAS INSTITUCIONALES.

A largo plazo

Hacia el 2020 la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez propenderá por constituirse en la mejor institución de la región, en formación humana integral con estilos de vida saludables, la educación para el trabajo, la inclusión educativa; con docentes especializados en la diferentes áreas, con personal administrativo profesional que ofrezca un alto nivel académico y cultural con especialidad en el área de tecnología de punta, con plantas físicas suficientes, adecuadas y agradables para toda la comunidad hobeña y así formar estudiantes desde el nivel preescolar hasta el grado once; competentes, creativos que encuentren y

propongan soluciones a los problemas de la cotidianidad y asuman su proyecto de vida con responsabilidad.

A mediano plazo

- Cubrir el 100% de la población estudiantil de la institución Roberto Suaza Marquínez

-Mejorar las actividades lúdicas y deportivas.

-Brindar calidad de higiene, salud y aseo a todos los miembros de la comunidad educativa

-Garantizar el buen desarrollo de las actividades y el tiempo de vida de los equipos que trabajan con energía.

-Velar porque el 100% de los alimentos que se brindan tanto en las tiendas escolares como en los restaurantes escolares contribuyan para una buena y agradable nutrición.

-Contar como mínimo con el 80% de las baterías sanitarias funcionales en condiciones higiénicas adecuadas de acuerdo con las normas técnicas.

- Brindar una adecuada planta física para la atención de estudiantes con NEE.

- Proporcionar las rutas escolares, con los siguientes horarios:

a. Ingreso a clases (6:15 a.m.)

b. Regreso a casa después del servicio de restaurante (2:30 p.m.)

c. Regreso a casa para estudiantes que han participado en actividades complementarias (4:30 p.m.)

-Brindar condiciones o espacios pedagógicos apropiados para el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo menos en un 80% de acuerdo con las normas técnicas. Lograr tener un espacio apropiado para desarrollar diferentes actividades con el uso de herramientas audiovisuales.

-Realizar mantenimiento periódico a al 100% de los equipos de audiovisuales y tecnológicos.

-Eleva los resultados institucionales e individuales en las pruebas ICFES y SABER

-Mejorar el nivel de desempeño de las competencias de la lengua extranjera.

- Optimizar el desempeño en el uso de las herramientas tecnológicas, informáticas y comunicativas

- Organización de la biblioteca virtual y física por lo menos con las mínimas normas de funcionamiento.

Brindar mayor calidad educativa y desarrollar al máximo las habilidades de los estudiantes con NEE.

-Organizar Elevar el nivel académico del municipio.

-Ampliar el campo de acción en cuanto a las expectativas del egresado.

Organizar talleres de y eventos de formación artística, cultura y deportiva; con la ayuda de la escuela de padres.

A corto plazo

- ☞ Mantener el índice de promoción como mínimo en el 95%, y el de retención por lo menos mantenerlo estable con respecto al año anterior.
- ☞ Subir por lo menos en 1 punto el promedio de las pruebas SABER 11.
- ☞ Implementar el modelo pedagógico CIDEP en los grados Preescolar, Primero, Segundo y Tercero de la Institución Educativa.
- ☞ Constituir grupos de: danzas, deportivos, banda marcial y participar en eventos locales.
- ☞ Implementar proyectos de mejoramiento del medio ambiente, escuelas saludables, servicio social, tiempo libre, comunicación oral y escrita, prevención de desastres, paz y convivencia, educación sexual.
- ☞ Solicitar jornadas pedagógicas en el manejo de las competencias como medio para mejorar la calidad de la educación.
- ☞ Adquisición de materiales para biblioteca, aulas de clase y equipos audio visuales y de informática.
- ☞ Gestionar recursos con entidades oficiales y no gubernamentales para la ampliación y mejoramiento de la planta física.
 - Arreglo o mantenimiento de salones y techos.
 -
 - Cubierta del polideportivo
 - Ampliación y encerramiento de la Sede.

- Dotación de la biblioteca y audiovisuales
- Mejoramiento de jardines
- Puesta en funcionamiento de la segunda sala de sistemas y aula de bilingüismo.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL.

3.1 ESTRUCTURA ORGANICA.



3.2 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El gobierno escolar de la I.E. se ha conformado de acuerdo con lo establecido en el Art. 142 de la ley 115 y el artículo 20 del decreto 1860 de 1994 y es una organización basada en la representatividad de todos los miembros de la comunidad educativa de la institución, con el fin de generar participación y aprendizaje, no sólo en relación con la organización, desarrollo y evaluación de la institución, sino en cuanto a la formación cívica y ciudadana del estudiante. En esta medida, todos los actores escolares (padres de familia, directivos de la institución, docentes, estudiantes y personal administrativo), al mismo tiempo que adquieren un derecho, también asumen una responsabilidad y un compromiso de trabajo con la Institución, a través de los miembros que ellos mismos eligen para representarlos. Adicionalmente la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar se constituye en un medio y un espacio de formación permanente en los valores necesarios para la construcción de la convivencia.

El Gobierno Escolar está conformado por:

Consejo directivo:

Máxima autoridad del gobierno escolar, funciona de acuerdo con lo establecido en el Art.143 de la Ley 115 y el Art.21 del decreto 1860. Está Integrado por: Rector, 2 representantes de los docentes, 1 representante de los estudiantes, 1 representante de los egresados, 1 representante del sector productivo, 1 representante del Consejo de padres y 1 representante de la Asociación de padres de familia.

Rector:

Es el representante legal de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Sus funciones se encuentran estipuladas en los Art.20- 25 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Consejo académico:

Es un órgano asesor del Rector y del Consejo Directivo, y funciona de acuerdo a lo establecidos en art. 145 ley 115/94, art. 24 dec.1860/94; como tal, contribuye a orientar la institución desde el punto de vista pedagógico y educativo, y a generar una relación de trabajo y colaboración entre el personal docente y directivos docentes.

El Consejo Académico es convocado y presidido por el Rector, o cuando sea necesario por su designado.

El Consejo Académico está conformado, además del Rector, quien lo preside, por los directivos docentes (quienes ejercen funciones de coordinación u ocupan cargos de dirección en la Institución) y por un (1) docente de cada una de las áreas definidas en el plan de estudios y un representante de cada sede urbana en forma rotativa.

El Consejo Académico se reúne en forma periódica, ordinariamente por lo menos una (1) vez al mes. Por convocatoria del Rector y extraordinariamente cuando el Rector lo convoca. Todos sus miembros tienen voz y voto.

Personero de los estudiantes:

El personero de los estudiantes es un alumno que cursa grado once y funciona de acuerdo a lo establecidos en el Art. 28 Dec. 1860/94 y está encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las Leyes, los Reglamentos y el Manual de Convivencia.

Los candidatos para Personero se inscriben ante el Rector de la Institución Educativa dentro de los términos fijados para tal fin. El personero es elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para tal efecto el Rector convocara a todos los estudiantes matriculados, con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de Personero de los estudiantes no puede recaer en el mismo estudiante que se desempeña como representante del grado once (11) ante el Consejo Directivo o ante el Consejo Estudiantil.

Consejo de estudiantes:

Es el máximo órgano colegiado de los educandos y funciona de acuerdo a lo establecidos en el art. 29 Dec. 1860/94, y está conformado para garantizar el continuo ejercicio de su participación en la vida escolar. Son miembros de este Consejo un representante de cada grado, de cuarto de Primaria a once, elegido

por voto secreto en Asamblea convocada por el Consejo Directivo, a través del Rector, en el primer mes del año escolar. Los alumnos del nivel Preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de Primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

El Consejo de estudiantes, se reúne mensualmente o cuando lo consideren necesario y elaboran las memorias de estas reuniones a través de actas. A su vez, su Presidente se reúne mensualmente con el Coordinador, para dialogar sobre el desarrollo de la vida escolar. El Consejo de Estudiantes elige a su Presidente, Vicepresidente y Tesorero, de acuerdo con sus Estatutos.

Asociación de padres de familia:

El consejo directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una Asociación de Padres de Familia para lo cual podrá citar a una Asamblea Constitutiva, suministrar espacio o ayuda a la secretaria, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento, apoyar iniciativas existentes.

La Asociación de Padres de Familia, determina sus propias funciones de acuerdo con sus estatutos y las consagradas en el art.30 del decreto 1860 de 1994.

Consejo de padres:

El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación y funciona de acuerdo a lo establecido al art. 31 Dec. 1860/94.

3.3 COSTOS EDUCATIVOS:

RESOLUCIÓN No 08

(27 de Febrero de 2012)

Por medio del cual se adopta la gratuidad educativa en La Institución Educativa “Roberto Suaza Marquínez” del municipio de El Hobo y se dictan otras disposiciones para su implementación en el año 2012.

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO
SUAZA MARQUINEZ DE EL HOBO - HUILA**

En uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4807 de 2011 y la Resolución 350 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional mediante decreto 4807 de 2011 estableció la gratuidad educativa en los establecimientos educativos oficiales y estableció la financiación con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que el Gobierno Departamental mediante resolución 0350 de 2012 adoptó la gratuidad educativa en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Huila y dictó otras disposiciones para su implementación en el año 2012.

Que el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 002 de 2012 adoptó la gratuidad educativa para la institución educativa Roberto Suaza Marquínez del municipio de El Hobo, Huila y estableció otras disposiciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer la GRATUIDAD EDUCATIVA y consecuentemente no exigir ningún cobro a todos los estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica y media de todos los programas que ofrece la Institución e independientemente del estrato socioeconómico.

ARTICULO SEGUNDO: Los costos por reproducción documental, certificados, constancias, duplicados de diplomas del título de bachiller y actas de grado, duplicado de certificados de bachiller básico, serán asumidos por los exalumnos y particulares, según la siguiente tabla de valores:

Certificados de estudio	\$ 3.500.00
Constancias	\$ 3.000.00
Duplicado de título de bachiller y acta de grado	\$ 16.000.00
Duplicado de certificado de bachiller básico	\$ 8.000.00

ARTICULO TERCERO: El gobierno escolar y la asociación de padres de familia de la institución educativa Roberto Suaza Marquínez del municipio de El Hobo, no pueden crear ni autorizar cobros por otros conceptos que no hayan sido establecidos en la presente resolución y en las normas vigentes sobre costos educativos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en El Hobo, a los veintisiete (27) días del mes febrero de del 2012.

Esp. **DAVID CANGREJO JAVELA**
Rector

3.4 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La institución educativa Roberto Suaza Marquínez tiene en la actualidad un convenio con TELEDATA COMPUTADORES que consiste básicamente en que TELEDATA ofrece programas técnicos en sistemas, secretariado ejecutivo, Contabilidad y Electrónica a toda la población Hobeña que solicite los servicios. Y a cambio La institución educativa Roberto Suaza Marquínez presta la sala de sistemas en horario de 06:00 p.m. a 10:00 p.m. los viernes y sábados.

Igualmente la institución educativa Roberto Suaza Marquínez aspira sacar adelante un convenio de articulación con una universidad que brinde la oportunidad de formar para el trabajo en programas como Tecnología agrícola o ingeniería agrícola, tecnología en turismo, además de tecnología en sistemas.

3.5 PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECIALES

A nivel de preescolar La institución educativa Roberto Suaza Marquínez ofrece el programa Círculos Integrales de Educación Preescolar "CIDEP".

En las sedes rurales La institución educativa Roberto Suaza Marquínez brinda la modalidad escuela nueva y en una de sus sedes la modalidad de post primaria.

En la sede principal se ofrece educación de adultos en las modalidades Centros de Alfabetización Familiar “CAFAM” y Servicio de educación Rural “SER” en Ciclos Legales de Educación Integral “CLEIS” del I al VI.

3.6. MANUAL DE CONVIVENCIA

Las Normas de Convivencia Social, son una estrategia pedagógica para armonizar los procesos y procedimientos disciplinarios acorde con la filosofía institucional.

Contienen objetivos, misión, visión, perfiles, filosofía institucional, criterios de matrícula, derechos, deberes, estímulos y una observancia del debido proceso con acciones correctivas y sanciones disciplinarias.

Se establecen los procedimientos normativos según lo contempla el Artículo 87 de la Ley 115 o Ley General de Educación, ley 1098 de 2006 (código de la infancia y la adolescencia), en los cuales se definen los derechos y las obligaciones de los niños, niñas, jóvenes y padres y/o acudientes al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos.

Estas Normas de Convivencia Social, son el reflejo de la concertación y el conjunto de acuerdos que permiten conciliar, mediar y arbitrar toda actuación antes de proceder a una sanción donde en todo caso primara el carácter formativo.

Este documento fue fruto de la participación y aprobación de todos los entes de la Comunidad Educativa.

3.7 CRITERIOS TÉCNICOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN

Admisión de estudiantes

La Admisión: es el procedimiento mediante el cual se selecciona a quienes pueden matricularse en la Institución, de acuerdo con las normas vigentes y los requisitos establecidos por el Consejo Directivo. Estos se fijarán por resolución.

Básicamente se tendrá en cuenta:

- Establecer la capacidad instalada de estudiantes por salón teniendo en cuenta que lo ideal es 1.6 metros de espacio por estudiante y lo mínimo es de 1.2 m
- Que el número de estudiantes por grupo no supere las medidas técnicas sobre espacios escolares establecidas por la Secretaría Departamental de Educación. En la actualidad la Circular 024 de 2010, estableció los siguientes criterios:

PARA LA ZONA URBANA

- Preescolar: 25 a 30 niños por grupo
- Primaria: 35 alumnos por grupo
- Secundaria y Media: 40 alumnos por grupo
- Media técnica: 35 alumnos por grupo

PARA LA ZONA RURAL

- Preescolar: 20 a 25 niños por grupo – (un docente)
 - Primaria: Hasta 40 estudiantes un (1) docente
Hasta 70 estudiantes dos (2) docentes
Hasta 90 estudiantes tres (3) docentes
Hasta 120 estudiantes cuatro (4) docentes
- Secundaria: Grupos en promedio de 28 estudiantes

- La edad, no para excluirlo, sino para garantizarle el derecho en el programa que corresponda según su desarrollo psicológico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 1860 de 1994.

- Matricular en primera instancia a todos los estudiantes del sector sin discriminación alguna. Si quedan cupos, matricular en segunda instancia a los niños que proceden de un sector en el que no hay establecimiento educativo. Si continúa la disponibilidad de cupos, matricular a todo el que requiera el servicio.

Edades de admisión

- Para los estudiantes de Preescolar la edad mínima es de cinco (5) años cumplidos o a cumplirlos a 31 de marzo. Si cumplido este criterio aún quedan cupos disponibles en la sede, se procede a asignarlos a quienes cumplan los cinco años hasta el 30 de abril y así sucesivamente hasta el 30 de junio.
- Para los estudiantes que inician la Básica Primaria, la edad mínima es de seis (6) años cumplidos o a cumplirlos a 31 de marzo.
- Para los estudiantes del grado sexto (6º), la edad máxima es de quince (15) años cumplidos.

Matrícula: Es el acto por el cual el aspirante seleccionado, adquiere la calidad de estudiante. Al firmar el estudiante el documento de matrícula, está se constituye en un contrato bilateral entre él, su familia y la Institución, que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo; se realizará por una sola vez al ingresar el estudiante a la Institución Educativa, dicha matrícula será acumulativa.

PARÁGRAFO 1º.

- El estudiante se comprometerá a cumplir con la presentes Normas de Convivencia y de las demás disposiciones reglamentarias.
- Asumir una actitud responsable, decorosa, democrática y de convivencia.
- El día de la matrícula los estudiantes antiguos, deben presentarse a la Institución con el uniforme, los nuevos bien presentados, con su respectivo padre de familia u acudiente mayor de edad.

Negación de la matrícula: no se concederá la matrícula en los siguientes casos:

- a. Cuando el aspirante no acredite los requisitos exigidos por la Institución.
 - b. Cuando se compruebe falsedad en documentos.
 - c. Cuando ha sido excluido de la Institución, previa decisión del Consejo Directivo.
 - d. Cuando ha dejado de cumplir los programas académicos específicos en términos de los Decretos 0230 de febrero 11 del 2002 y del 3055 de diciembre 12 del 2002.
- Impedimento para ser acudiente
- a. Ser menor de edad.

PARÁGRAFO 1º.

El funcionario que sea acudiente deberá declarar impedido en algunas situaciones debido a que tendrá que actual como juez fiscal defensor y por consiguiente es contraproducente.

PARÁGRAFO 2º.

Las matriculas efectuadas y que posteriormente se compruebe fraude en los documentos, será anulada mediante resolución expedida por la Rectoría.

Requisitos para la matricula.

PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Artículo 9º. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

- Registro civil de nacimiento del educando.
- Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

- Haber cumplido cinco (5) años de edad o cumplirlos a 31 de marzo
- Registro Civil de nacimiento legible y en buen estado.
- Cancelación de los costos educativos estipulados por las normas vigentes y aprobadas por el Consejo Directivo.
- Tres (3) fotos 3x4 cm recientes de frente con fondo azul
- Carné de vacunas actualizado
- Fotocopia afiliación a salud. (EPS _ ARS o SISBEN)
- Fotocopia certificado estratificación o recibo de servicio público.
- Fotocopia de documento de identidad del padre de familia o acudiente.
- Dos carpetas celugia color azul oscuro con ganchos (sin Marcar)
- Presentar recibo de pago de costos educativos.
- Presencia del alumno.

PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Seis (6) años cumplidos o a cumplirlos a 31 de marzo
- Boletín final de calificaciones
- Certificado de vacunas actualizado
- Tres fotos 3x4 cm. Recientes de frente con fondo azul
- Registro Civil de Nacimiento en buen estado
- Paz y salvo año anterior.
- Dos carpetas celugia color azul oscuro con gancho (sin marcar)
- Fotocopia de afiliación a salud (EPS – ARS. O SISBEN)
- Fotocopia tarjeta de identidad (mayores de 7 años)
- Fotocopia certificado de estratificación o recibo de servicios públicos
- Fotocopia de documento de identidad de padre de familia o acudiente.
- Examen médico y el RH.
- Presencia del alumno.

PARA LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.

- Certificado grado 5º y años cursados (alumnos nuevos)
- Boletín final de calificaciones
- Tres (3) fotos 3x4 cm recientes de frente con fondo azul.
- Exámenes de laboratorio (Basiloscopia, serología y RH). Mayores de 15 años
- Examen médico y RH (menores de 15 años)
- Registro civil de nacimiento legible y en buen estado
- Fotocopia documento de identidad (tarjeta de identidad o cédula)
- Dos capetas color azul oscuro con ganchos sin marcar.
- Fotocopia de afiliación a salud (E.P.S - ARS o SISBEN)
- Fotocopia certificado estratificación o recibo de servicios públicos
- Fotocopia de documento de identidad del padre de familia o acudiente.
- Presentar Paz y Salvo del año anterior.
- Certificado de comportamiento y/o fotocopia del observador del alumno (alumnos nuevos)
- Presencia del alumno.

PARÁGRAFO 1.

Los niños con **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**, además de cumplir con los requisitos antes mencionados, se tendrán en cuenta:

- Diagnóstico clínico. El padre de familia que no presente este diagnóstico no se le tendrá en cuenta.

- Sólo se integraran niños con limitación cognitiva leve o moderada, los casos más profundos no son considerados por la Institución.
- Los niños(as) con otras limitaciones sensoriales, físicas o talentos excepcionales podrán integrarse.
- La edad cronológica debe estar comprendida entre los cinco (5) y dieciocho (18) años.
- Cumplir con los requisitos exigidos por la Institución Educativa, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- El padre de familia se debe comprometer a atender los requerimientos de los agentes que intervienen en la educación de sus hijos, mediante la firma de un acta de compromiso.

PARÁGRAFO 2.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento anexará a los documentos requeridos para la matrícula una constancia de desplazado.

PARAGRAFO 3.

No se efectuara matrícula sin el cumplimiento de los anteriores requisitos.

PARÁGRAFO 4.

Los costos educativos se cancelaran en la Pagaduría de la institución.

PARÁGRAFO 5

En caso de retiro del estudiante matriculado no se devolverá ningún dinero.

PARÁGRAFO 6.

Los estudiantes que presenten calificación de comportamiento deficiente o insuficiente se recibirán con matrícula en observación, previa firma de acta de compromiso.

PARÁGRAFO 6.

Los estudiantes provenientes de otras instituciones, que presenten logros pendientes se reciben con matrícula en observación, hasta que legalicen su situación académica, previa firma de acta de compromiso.

Renovación de matrícula. Estudiantes antiguos son todos aquellos que cursaron y terminaron el año lectivo inmediatamente anterior en la institución.

Para renovar matrícula debe presentar los siguientes documentos:

- a. Boletín final de calificaciones
- b. Dos fotos tamaño cédula de frente fondo azul
- c. Carnet de vacunación para menores de quince años.
- d. Examen de serología y medico para mayores de quince (15) años
- e. Fotocopia de afiliación en salud (E.P.S ARS o SISBEN)
- f. Constancia de pago de costo educativos y de otros cobros.
- g. Paz y Salvo por todo concepto.
- h. Presencia del alumno.

PARÁGRAFO 1.

Los estudiantes que no estén amparados por una E.P.S o SISBEN deben adquirir obligatoriamente el seguro estudiantil.

PARÁGRAFO 2.

La renovación de la matrícula **EN OBSERVACIÓN** es la que se realiza con los estudiantes que han sido reincidentes en faltas a las Normas de Convivencia Social durante el año escolar y se realizara mediante la firma de un **ACTA DE COMPROMISO** entre el Padre de familia, el estudiante y la Institución, acta que será revisada periódicamente por el Coordinador(a) y/o por el Director de grupo, para observar sus progresos en los aspectos pactados. **SI FALTARE AL COMPROMISO ADQUIRIDO SE ENVIARA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE RESPONDA POR SUS ACTITUDES DE CONVIVENCIA.** Según la normatividad

Ajustes Al PEI

En la Institución Educativa se han establecido los siguientes criterios para el ajuste al PEI:

- ✓ Durante el año escolar será revisado el PEI periódicamente por el Consejo Directivo y Consejo Académico.
- ✓ Se tendrán en cuenta:
 - Las sugerencias de los diferentes órganos y organismos del Gobierno escolar.
 - orientaciones dadas por el Comité de Calidad de la SED, para las respectivas adecuaciones.
- ✓ En las semanas institucionales se dedicará como mínimo un día para la socialización, deliberación y aprobación de las adecuaciones realizadas al PEI, donde se han tenido en cuenta las sugerencias de los diferentes órganos y organismos del Gobierno escolar.
- ✓ Teniendo en cuenta los diferentes estamentos que tienen que ver con el proceso enseñanza aprendizaje y a la variabilidad del contexto y a las nuevas metodología y técnicas de investigación la IE se propone ajustar los diferentes componentes del PEI al finalizar cada año lectivo con la intervención de todos los estamento del gobierno escolar teniendo en cuenta las acciones y propuestas de cada una de las Sedes que conforman la Institución Educativa, durante el periodo comprendido desde 2011 hasta el año 2025. Este documento será un instrumento sujeto a modificaciones, cambios y

actualizaciones que se presentarán en las innovaciones y ofertas del servicio que la Institución emprenda.

✓

Organización De Horarios

Se tiene en cuenta los siguientes criterios:

-El decreto 1860, donde establece la jornada escolar, académica y laboral.

Además la asignación académica para la organización de los horarios.

Organización de Horarios Los directivos docentes Rector y Coordinadora tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

La alternancia entre áreas y actividades pedagógicas que requieren de mayor concentración mental con aquellas en las que predomina la actividad sicomotriz para favorecer el aprendizaje, la motivación y garantizar la permanencia de los escolares dentro del sistema educativo.

Las condiciones ambientales para que no afecten la integridad física de los escolares en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

La duración de los periodos de clase definirla según las características del área para que faciliten la utilización de los recursos disponibles en el establecimiento educativo, o para no saturar de actividades pedagógicas a los escolares en jornadas extenuantes.

Distribución Grados Preescolar y Primaria

Se reunirá el Consejo Académico y los docentes administrativos para realizar la distribución de los respectivos grados y el cual estará respaldado en el acta del Consejo Académico.

Tener en cuenta para ello criterios como la formación profesional, la empatía con el grado y la experiencia, entre otros, que se definan concertadamente en el establecimiento educativo.

Organización De Grupos Por Grados De Estudiantes

En términos generales el criterio más recomendado es la edad por cuanto obedece al desarrollo natural del escolar identificado por características físicas y psicológicas muy similares. Debe evitarse hacerlo a partir de consideraciones de tipo cultural discriminatorio que puedan afectar el libre desarrollo de la personalidad del estudiante.

Criterios de acuerdo a la normatividad vigente.

Los criterios de distribución de grados de preescolar y primaria que se tienen en cuenta son:

- Las edades
- Número de estudiantes masculinos y femeninos por grados.
- Comportamiento de los estudiantes.
- Número de niños (as) con necesidades Educativas Especiales.
- Solicitud de padres de familia que tiene hermanos en los mismos grados.

Organización De Grupos en Secundaria

Para secundaria se tiene en cuenta:

- La edad de estudiantes
- La estatura.
- Número de estudiantes masculinos y femeninos por grados.

- Comportamiento de los estudiantes.
- Número de niños (as) con Necesidades Educativas Especiales.
- Solicitud de padres de familia que tiene hermanos en los mismos grados.

Asignación De Direcciones Grupos

Para la asignación de dirección grupos se tiene en cuenta:

- La secuencia del docente en ser el director de grupo desde sexto hasta once.
- Que el docente no tenga horas extras asignadas.
- El dominio de grupo del docente para los sextos.
- La experiencia.
- La rotación

Los más comprometidos para grados 11ce y 9no

Asignación Académica

Se tiene como criterios

-El acto administrativo de nombramiento, la formación profesional del docente, la experiencia orientando el área, los resultados de la evaluación de desempeño, los resultados internos y externos de la evaluación de estudiante.

-La especialidad de los docentes en lo posible aunque se permite que los docentes del área se reúnan y se auto-asignen la carga académica.

Asignación De Responsables De Proyectos Institucionales

- En la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez; principalmente se tiene en cuenta que al menos un docente de cada Sede integre el grupo de trabajo de los diferentes proyectos transversales.

-En cada Sede los coordinadores tienen en cuenta la especialidad de los docentes que van a integrar el grupo de trabajo Institucional.

-También los intereses de los docentes.

Administración De La Planta Física

Estos criterios pueden estar dirigidos al buen uso, mantenimiento, ampliación, adecuación, seguridad y prevención de riesgos. De esta manera se garantiza un mejoramiento permanente del ambiente escolar.

Se tiene en cuenta:

Numero de aulas

Numero de grupos

Las normas técnicas establecidas por el MEN, las cuales se encuentran especificadas en el diagnóstico interno del PEI.

Asignación Laboral

Debe hacerse sobre la base del marco legal vigente, Decreto 1850 de 2002 mediante el cual se establece que jornada laboral es de 40 horas.

Comprende:

La asignación académica de 22 horas para los profesores de secundaria, 25 para los de primaria y 20 para los de preescolar.

El número de periodos de clase dependerá de la duración de los mismos.

La asignación de actividades curriculares complementarias, entendidas como:

Las actividades distintas a las clases mediante las cuales el docente aplica de manera sistemática durante las 40 semanas del año escolar, contenidos específicos de las áreas que orienta como por ejemplo: los entrenamientos deportivos, ensayos de danza, clubes de lectura, de ciencias, entre otras.

Las actividades propias de la administración curricular como la planeación, la evaluación y la calificación de su tarea académica, para lo cual dentro de la jornada laboral se debe dejar un espacio de tiempo.

Otras actividades propias de la institución que no tienen una relación directa con el área, tales como: la administración de alumnos (disciplina); las reuniones generales de profesores o por área; la dirección de grupo (servicio de orientación estudiantil); la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; las actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional, la coordinación de proyectos obligatorios, entre otras. Las actividades curriculares complementarias deben ser distribuidas entre todos los docentes de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

La permanencia a que hace referencia el Decreto 1850 de 2002, o la norma que en el momento esté vigente, no debe entenderse como la presencia física del docente durante la jornada en el establecimiento educativo, sino, como su dedicación al cumplimiento responsable de su asignación laboral en el lugar que lo requiera la institución. A los directivos les corresponde trazar los mecanismos y estrategias administrativas que les permita hacer el acompañamiento y el control a todas las actividades. Evaluar la asignación laboral a partir de estos criterios contribuye a que se dé un desarrollo de personal más equitativo y a mejorar el sentido de pertenencia con la institución.

Organización Del Calendario Escolar

EN el marco general del PEI se hará referencia al referente legal sobre el cual será estructurado. En la actualidad deberá organizarse de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV del Decreto 1850 de 2002. El calendario escolar propiamente dicho es un elemento que debe estar incluido en el POA y demás directrices emanadas por el MEN y la Secretaría de Educación Departamental.

3.8 ARCHIVO

Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

ARCHIVO PUBLICO: Conjunto de documentos pertenecientes a entidades oficiales y aquellos que se derivan de la prestación de un servicio público por entidades privadas.

ARCHIVO PRIVADO DE INTERES PUBLICO: Aquel que por su valor para la historia, la investigación, la ciencia o la cultura es de interés público y declarado como tal por el legislador.

ARCHIVO TOTAL: Concepto que hace referencia al proceso integral de los documentos en su ciclo vital.

DOCUMENTO DE ARCHIVO: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

FUNCION ARCHIVISTICA: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

GESTION DOCUMENTAL: Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

PATRIMONIO DOCUMENTAL: Conjunto de documentos conservados por su valor histórico o cultural.

SOPORTE DOCUMENTAL: Medios en los cuales se contiene la información, según los materiales empleados. Además de los archivos en papel existen los archivos audiovisuales, fotográficos, fílmicos, informáticos, orales y sonoros.

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL: Listado de series con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

DOCUMENTO ORIGINAL: Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad.

Principios Generales. Los Principios Generales que rigen la función archivística son los siguientes:

Fines de los archivos.

El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para su uso de la Administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la Historia.

Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la **Ley**.

Importancia de los archivos. Los archivos son importantes para la Administración y la Cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional.

Institucionalidad e instrumentalidad. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonio de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones. Como centros de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano.

Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.

Los particulares son responsables ante la autoridades por el uso de los mismos.

Dirección y coordinación de la función archivística. El **Archivo** General de la Nación es la entidad del Estado encargada de orientar y coordinar la función archivística para coadyuvar a la eficacia de la gestión del Estado y salvaguardar el patrimonio documental como parte integral de la riqueza cultural de la Nación, cuya protección es obligación del Estado, según lo dispone el Título I de los Principios Fundamentales de la Constitución Política.

Administración y acceso. Es una obligación del Estado la administración de los archivos públicos y un derecho de los ciudadanos el acceso a los mismos, salvo las excepciones que establezca la **Ley**.

Racionalidad. Los archivos actúan como elementos fundamentales de la racionalidad de la administración pública y como agentes dinamizadores de la acción estatal. Así mismo, constituyen el referente natural de los procesos informativos de aquélla.

Modernización. El Estado propugnará por el fortalecimiento de la infraestructura y la organización de sus sistemas de información, estableciendo programas eficientes y actualizados de administración de documentos y archivos.

Función de los archivos. Los archivos en un Estado de Derecho cumplen una función probatoria, garantizadora y perpetuadora.

Manejo y aprovechamiento de los archivos. El manejo y aprovechamiento de los recursos informativos de **archivo** responden a la naturaleza de la administración pública y a los fines del Estado y de la sociedad, siendo contraria cualquier otra práctica sustitutiva.

Interpretación. Las disposiciones de la presente **Ley** y sus decretos reglamentarios se interpretarán de conformidad con la Constitución Política y los tratados o convenios internacionales que sobre la materia celebre el Estado Colombiano.

Las características del archivo que llevamos en la institución educativa Roberto Suaza Marquínez son:

Oficial, público, permanente y de interés general.

El archivo permanece bajo la custodia de la secretaria académica y de la auxiliar administrativa con funciones de almacenista y pagadora. Este archivo se conserva en archivadores metálicos provistos de cerraduras que garantizan su acceso únicamente al personal autorizado.

3.9 LIBROS REGLAMENTARIOS:

Área administrativa y financiera

Estos libros son.: El diario, el mayor y balances, inventarios y balances y son diligenciados por el contador de la institución educativa. Además se llevan libros de actas de consejo académico, consejo directivo, comité de evaluación y promoción, actas de reunión de padres de familia, los cuales reposan en el archivo de la sede principal.

Área académica y pedagógica

En el área académica y pedagógica se tienen: el plan de aula, las planillas de calificaciones, el control de asistencia, las programaciones curriculares por áreas, el observador del alumno, los planes de acompañamiento a estudiantes, actas de reuniones de docentes y los proyectos pedagógicos transversales los cuales están a disposición de los docentes y son revisados periódicamente por cada uno de los coordinadores.

3.10 RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES

Los recursos físicos y materiales de la institución están contemplados en el inventario, el cual tiene dos presentaciones: inventario general y el inventario sede por sede. Esta información está en la carpeta anexa denominada INVENTARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO SUAZA MARQUÍNEZ.

3.11 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La institución educativa cuenta con 20 calculadoras VOYAGE 200 BULK con sensores VOY200/TPK/1L3/B, video skype y un laboratorio de robótica a cargo de los profesores Reinaldo Rodríguez y Henry Arreguá respectivamente, quienes han recibido capacitación en el tema y están en la fase de socialización con los estudiantes y docentes de toda la institución. Además la Institución cuenta con un video flex y seis videobeam que facilitan, agilizan y dinamizan el proceso académico y pedagógico de toda la comunidad educativa.

En el área de sistemas la institución educativa cuenta con salas de sistemas que satisfacen en cantidad las necesidades de la institución pero no cumplen los requisitos de calidad deseados.

En el área de idiomas el colegio tiene un laboratorio moderno con los requisitos de cantidad y calidad óptimos.

3.12 RECURSOS FINANCIEROS

La institución educativa tiene un presupuesto aprobado de \$92.250.000,00 M/cte de los cuales aproximadamente 35 millones de pesos son para el pago de servicios públicos y son ordenados directamente por el alcalde del municipio. Los restantes recursos financieros son consignados en el fondo de servicios educativos de la institución educativa Roberto Suaza Marquínez y ordenado su gasto por el rector con la debida aprobación del consejo directivo de acuerdo con el plan de inversión de los mismos.

3.13 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil, para ofrecer a la región y al país estudiantes competentes y seguros.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.				
DEBILIDADES	METAS	ACCIONES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en la infraestructura, atención y cobertura del servicio de restaurante escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir el 100% de la población estudiantil de la institución Roberto Suaza Marquínez. Propiciar un ambiente agradable para una buena nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del proyecto con un buen diseño y ubicación del espacio para su construcción. Ampliar la cobertura en el 100% de la población estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de los restaurantes en cada sede. Generación de mejores hábitos de alimentación, nutrición e higiene. Organización del espacio y tiempo de atención para los estudiantes 	Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental
<ul style="list-style-type: none"> Malas condiciones climáticas para el desarrollo de las actividades lúdicas y deportivas El piso no es adecuado para el trabajo en las clases de educación física 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las actividades lúdicas y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ante gobierno municipal, departamental y/o nacional.. Elaboración de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Encerramiento y techado del polideportivo de la Sede Central. Reconstruir las placas del piso del polideportivo 	<ul style="list-style-type: none"> Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental.
<ul style="list-style-type: none"> Escases de agua por períodos prolongados 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar calidad de higiene, salud y aseo a todos los miembros de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ante gobierno municipal, departamental y/o nacional. Elaboración de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un tanque subterráneo para el abastecimiento permanente de agua en las diferentes Sedes de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental.

<ul style="list-style-type: none"> • Redes eléctricas muy viejas y no tienen la capacidad adecuada para soportar la energía necesaria para el buen funcionamiento de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el buen desarrollo de las actividades y el tiempo de vida de los equipos que trabajan con energía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante gobierno municipal, departamental y/o nacional. • Elaboración de proyecto • Consecución de recursos • Ejecución de la obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de redes eléctricas e instalación de un transformador de acuerdo a las sugerencias de la electrificadora(anexamos acta de deElectrohulla) 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría y Administración municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Pupitres insuficientes e inadecuados para la estatura de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar comodidad a los estudiantes de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante gobierno municipal, departamental y/o nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de pupitres adecuados. • Concientización y compromiso por parte de los estudiantes y padres de familia para su conservación. • Mantenimiento anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental, padres de familia y estudiantes.

<ul style="list-style-type: none"> • Baterías sanitarias en mal estado e inadecuadas y con poco suministro de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con baterías sanitarias funcionales en condiciones higiénicas adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante gobierno municipal, departamental y/o nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanente suministro de agua • Adquisición, revisión y arreglo de las baterías sanitarias • Campañas de concientización para el buen uso de los baños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental, padres de familia y estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • No existe adecuaciones de la planta física para la atención de estudiantes con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una adecuada planta física para la atención de estudiantes con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante gobierno municipal, departamental y/o nacional para dichas adecuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura y brindar un espacio físico acorde a las necesidades de los estudiantes con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental.
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de ventiladores, iluminación en la mayoría de salones de la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar condiciones o espacios pedagógicos apropiados para el proceso de enseñanza aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra e instalación de ventiladores y fluorescentes en todas las aulas de clase necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de ventiladores • Mantenimiento del sistema de iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para la proyección de la institución dentro y fuera del departamento. • Limitación para el desarrollo de proyectos transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección y reconocimiento de la institución dentro y fuera del departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación sobre las formas y condiciones para la adquisición del seguro estudiantil. • Consecución de los recursos financieros para la compra del seguro • Aceptar y realizar invitaciones a los actos culturales, deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la póliza de accidente invalides y muerte que cubra a todos los miembros de la comunidad educativa. • Propiciar intercambios culturales científicos democráticos y deportivos con otras instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos docentes, consejo directivo, asociación de padres y secretaria de educación departamental.

		científicos y democráticos.		
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia en el transporte en la jornada de la tarde para el desarrollo de actividades complementarias y de proyectos transversales. 	<p>Proporcionar las rutas escolares, con los siguientes horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ingreso a clases (6:15 a.m.) b. Regreso a casa después del servicio de restaurante (2:30 p.m.) c. Regreso a casa para estudiantes que han participado en actividades complementarias (4:30 p.m.) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante la alcaldía para el incremento de rutas Abrir los espacios de participación a los estudiantes de las diferentes veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a los estudiantes de las veredas en el máximo de actividades complementarias y desarrollo de proyectos transversales en la jornada de la tarde <p>Mayor calidad y eficiencia en el desarrollo de proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> alcaldía municipal y/o departamental.
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con una sala que facilite el desarrollo de clases con medios audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr tener un espacio apropiado para desarrollar diferentes actividades con el uso de herramientas audiovisuales. Conservar y ampliar la vida útil de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y gestión del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación ante las entidades estatales de la necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Rectoría, alcaldía municipal y/o departamental.

DEBILIDADES	METAS	ACCIONES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Los resultados en las pruebas ICFES Y SABER, no son los mejores a nivel del departamento	Elevar los resultados institucionales e individuales en las pruebas ICFES y SABER	Motivación a los estudiantes y padres de familia Simulacro de pruebas ICFES especializado para grado 10 y 11 Simulacro de pruebas SABER especializado para grado 5 y 9 Aplicación de prueba SABER por periodo a los grados 4,5 y básica secundaria Aplicación de pruebas de competencias lectora, lenguaje y ortografía estudiantes de básica primaria y 6, 7 de secundaria	Contratación de una entidad que elabore, aplique y califique las diferentes pruebas y simulacros	Consejo directivo Consejo académico Consejo de padres Docentes Consejo de estudiantes
Niveles poco óptimos en las competencias	Mejorar el nivel de desempeño de las competencias de la lengua extranjera	Motivación a los estudiantes, padres de familia y docentes. Aplicación de pruebas de competencia lectora, gramatical y de pronunciac	Adquisición de un software educativo de lengua extranjera para la aplicación de las pruebas y uso continuo de los estudiantes.	Consejo directivo Consejo académico Consejo de padres Docentes Consejo de estudiantes
Insuficiencia en la prestación del servicio de la sala	Optimizar el desempeño en el uso de las herramientas	Dotación de mayor numero de computadores.	Realizar un convenio con el administrador de telecentro para	Consejo directivo Consejo académico Consejo de padres

de informática para el desarrollo de tareas, consultas y ejercitación en el uso de los programas que se trabajan en la clase de informática.	tecnológicas, informáticas y comunicativas.	Abrir un espacio físico apropiado para la instalación y uso de los mismos.	facilitar el acceso a internet y uso de los computadores. Instalar otro punto de internet en el espacio físico que se adecue para dicho trabajo	Docentes Consejo de estudiantes
Libros inadecuados, obsoletos y escasos en la biblioteca	Organización de la biblioteca virtual y física por lo menos con las mínimas normas de funcionamiento	Elaborar y gestionar proyecto de actualización de biblioteca Capacitación a la bibliotecaria para la organización de la biblioteca virtual, física Concientización y capacitación a los estudiantes para que hagan buen uso de la misma	Actualizar las diferentes fuentes bibliográficas Implementación de la biblioteca virtual Instalación de ficheros físicos y organización del mismo en forma virtual	Consejo directivo Consejo académico Consejo de padres Docentes Consejo de estudiantes
Carencia de espacios para guardar implementos deportivos, mapas, trajes para danzas, materiales que se realizan para cada una de las diferentes actividades	Adecuar espacios propios para el almacenamiento de diferentes elementos	Dar de baja a materiales que no se utilizan de tal manera que brinden los espacios necesarios. Responsabilizar por área de manera inventariada cada uno de los materiales a su cargo	Organizar diferentes espacios físicos que hay en el colegio y adaptarlo para cada fin.	Directivos Alcaldía municipal
Debilidad en la atención de los	Brindar mayor calidad educativa y desarrollar	Buscar y brindar capacitación a los	Capacitación a docentes	Consejo directivo Consejo académico

estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	al máximo las habilidades de los estudiantes con NEE	docentes con personal idóneo para esta temática y cada una de las necesidades educativas Charlas de sensibilización y concientización a padres y estudiantes. Conseguir o elaborar material didáctico para los nulos con NEE y hacer uso del mismo	Concientizar a los padres de familia y estudiantes de las necesidades de las adecuaciones curriculares y físicas Adquisición de material didáctico apropiado	Consejo de padres Docentes
Falta de aprovechamiento de las habilidades que tienen los estudiantes para el manejo de instrumentos	Organización de la banda marcial de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar candidatos de la comunidad estudiantil para desempeñar dicho cargo • Brindar apoyo económico y en instrumentos a la persona seleccionada • Permitir el acceso a las instalaciones del colegio para los respectivos ensayos 	Nombrar un instructor para la organización y ensayo de la banda marcial	Directivos docentes, consejo directivo Secretaría de Educación Secretaría de Cultura
Subutilización del talento artístico de los estudiantes	Talleres de formación artística: pintura, danza, teatro, música	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar candidatos que tengan habilidades para desempeñar el cargo de instructor en pintura, danzas, 	Trabajar con los instructores de las escuelas de formación nombrados por el departamento	Directivos docentes, docentes, Alcaldía

		<p>teatro, música</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo económico al instructor • Permitir el acceso a las instalaciones de las diferentes sedes para las respectivas clases 		
Falta de proyección de estudios a nivel técnico, tecnológico y superior	<p>Elevar el nivel académico del municipio. Ampliar el campo de acción en cuanto a las expectativas del egresado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación profesional a partir de grado noveno • Buscar becas para que los estudiantes puedan continuar con su preparación • Hacer convenios interinstitucionales para facilitar el acceso de los estudiantes. 	<p>Articulación académica con instituciones de educación técnica, tecnológica y superior</p>	<p>Directivos docentes, docentes, consejo directivo</p>

<p>Acompañamiento para los niños de la zona rural en horario de 12 .m. a 2:00 p.m</p>	<p>A partir de 2011, los estudiantes de la zona rural tendrán un docente acompañante en el receso de 12:00 a 2:00 pm.</p>	<p>Solicitud enviada a Rectoría para que analice la posibilidad de la misma o gestione ante la alcaldía municipal o departamental la consecución del recurso humano para tal fin.</p>	<p>Elaboración y presentación solicitud.</p>	<p>Padres de familia, rectoría, alcaldía municipal, concejo municipal y/o gobierno Departamental.</p>
---	---	---	--	---

3.14 PLAN OPERATIVO ANUAL

Es el documento que concreta anualmente las acciones mediante las cuales se desarrolla en la práctica el marco general del PEI, y en particular el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI - con el fin de hacer realidad los objetivos y metas en él establecidas.

Este documento se lleva en un anexo especial llamado PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 de la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez.

3.15 PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL

En el marco general del PEI se precisaron las estrategias y las necesidades de formación permanente de directivos, docentes y administrativo con el fin de mantener actualizado este personal como de dar a conocer las políticas oficiales en materia de educación. En el marco general se establecieron las metas y temáticas del largo plazo, con el fin de que se fueran desarrollando a través del PMI y del POA. Los aspectos más sobresalientes del plan de desarrollo profesional aparecen consignados en la evaluación individual del docente, directivo docente o administrativo.

3.16 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Por la importancia del papel que juega la evaluación en el desarrollo de la escuela como organización social, es importante que se defina qué se evalúa, para qué, cuándo, con qué instrumentos en qué espacios o escenarios y quiénes evalúan en lo relacionado con:

- La autoevaluación institucional, de conformidad con las orientaciones de la Guía 34 del MEN y la SED.
- La evaluación del desempeño tanto del personal administrativo como directivo y docente.
- La evaluación de los escolares.

En síntesis, en el Marco General se hará una referencia sobre el sistema de evaluación que se aplicará, el cual puede ser un documento anexo al marco general.

En cuanto a la evaluación institucional esta se realiza inicialmente en grupos dentro de las semanas de desarrollo institucional con la participación de toda la

comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos y directivos docentes) y luego se socializan los resultados ante toda la comunidad para hacerles los ajustes necesarios. Sobre la evaluación de desempeño se realiza siguiendo los lineamientos que establece la guía 31 del MEN. Y sobre la evaluación de los escolares la institución educativa cuenta con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes “SIEE” que fue concertado con toda la comunidad educativa, asesorado por la SED y aprobado por el consejo directivo de la institución educativa. Este documento hace parte del PEI como uno de sus anexos.

3.17 EL PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL

Este proyecto es liderado en la institución por la sicorientador escolar y asesorado en algunos temas directamente por la SED y apoyado por los docentes y directivos docentes.

Este proyecto hace parte del PEI como uno de sus anexos.

3.18 ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO CURRICULAR

Es una estrategia administrativa diseñada con el fin de prestar asistencia técnica y pedagógica al personal directivo y docente en su sitio de trabajo o sobre los productos obtenidos en él.

Se entiende como el trabajo en equipo que en condiciones ideales implica consentimiento, ayuda, intercambio de experiencias y aceptación mutua de críticas y alabanzas. Se trata entonces, de un acompañamiento profesional en el que se da una relación de pares académicos dispuestos a construir en este caso, conocimiento pedagógico válido para el mejoramiento del proceso educativo concreto que los ocupa.

Para llevar a cabo el acompañamiento de un TT se propone la observación participante como una técnica fundamental por considerar que, un proceso de mejoramiento, solo es posible en la medida que se parta de identificar y caracterizar, es decir conocer, las prácticas que se pretenden mejorar.

La observación participante tiene sus orígenes vinculados a los comienzos de la Antropología Social, con Bronislaw Malinowski considerado uno de los primeros en aplicarla en procesos de investigación social etnográfica.

Al aplicarla como herramienta en esta estrategia no se pretende darle el rigor que tiene en un proyecto de investigación, aunque si se recurre a ella con algunas adaptaciones por cuanto permite conocer la gestión del docente frente a un tema pedagógico en particular con el fin de mejorar su desempeño.

En consideración a que el acompañamiento al desarrollo curricular es una responsabilidad institucional que debe ser liderado por los directivos docentes, y que en la cultura de un número significativo de directivos y docentes no nace de manera espontánea esta necesidad, todo lo contrario, algunos son refractarios a estos procesos, se proponen tres tipos de observación a saber:

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE ACTIVA

Se trata de una técnica de trabajo en equipo, en la que asesorado y asesor en su condición de pares académicos, mantienen una relación dialógica que les permite desde sus conocimientos y experiencia profesional construir conocimiento pedagógico útil para el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Comprende básicamente tres momentos:

La planeación del trabajo a realizar, mediante la cual se definen temáticas de interés, objetivos y actividades a realizar. Es importante destacar que los objetivos y temáticas del acompañamiento estarán relacionados de manera directa con dificultades de la gestión pedagógica del docente acompañado, lo cual implica un conocimiento previo de sus posibles o presuntas limitaciones. En este momento, asesor y asesorado definen responsabilidades para compartir en el desarrollo de la clase con el fin de que sea a través de la experiencia que se buscan alternativas de solución a los problemas pedagógicos identificados.

La ejecución de la actividad pedagógica programada, momento en el cual acompañante y acompañado tienen la oportunidad de experimentar en la práctica las estrategias pedagógicas previstas con el fin de superar las deficiencias identificadas.

Es el momento, en que estos profesionales ponen a prueba su capacidad de trabajo en equipo con el fin de lograr los objetivos propuestos en el plan realizado. Ante los escolares no deberá quedar duda de que se trata de un trabajo, en el que, entre los dos orientadores no existe ninguna relación de subordinación, pero si un interés inocultable por mantener un ambiente de clase favorable para el logro de los objetivos propuestos con los escolares. Por lo anterior, es claro advertir que en ningún pasaje del proceso tendrán cabida los mutuos reproches ni las sugerencias pedagógicas al desempeño de los orientadores.

El análisis crítico de la experiencia, con el fin de hallar los aciertos, logros y dificultades encontradas, sobre las cuales se deberán trazar nuevas acciones de mejoramiento. Este momento requiere de un alto nivel de autocrítica por parte de los orientadores mediante el cual se logre un equilibrio entre la censura y la alabanza. Seguramente este proceso se verá favorecido si en el momento de la planeación de la clase, se estructura una guía de observación mediante la cual al finalizar todas las actividades se reconstruyen cada uno de los momentos de la clase a partir de análisis crítico entre lo realizado y lo esperado.

En síntesis, mediante esta técnica el proceso pedagógico de la clase se enriquece porque se trata ahora, de dos maestros que comparten la necesidad de mejorar su desempeño profesional, por lo que se disponen igualmente a compartir el proceso de una o varias clases. Por lo descrito anteriormente, supone entre los profesionales involucrados un alto nivel empatía y madures profesional.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PASIVA

Esta técnica de acompañamiento, a diferencia de la anterior, no compromete altos niveles de empatía entre los profesionales que la aplican, por cuanto el rol del observador no pasa de ser el mismo de un escolar más que participa en las actividades pedagógicas orientadas por el docente observado, con el fin de pasar lo más desapercibido posible en el grupo para evitar alteraciones al desarrollo normal de las actividades orientadas por el profesor. Basta con que entre observado y observador se haya dado un acuerdo básico sobre el objetivo de la observación y el rol que jugará el observador del proceso pedagógico.

Implica los mismos momentos de la observación participante activa, con las siguientes particularidades:

La planeación del trabajo a realizar; mediante la cual se definen los aspectos claves a observar, temáticas de interés, objetivos y actividades a realizar. Es importante

destacar que los objetivos y temáticas del acompañamiento estarán relacionados de manera directa con dificultades de la gestión pedagógica del docente acompañado, lo cual implica un conocimiento previo de sus posibles o presuntas limitaciones.

Observación de la actividad pedagógica programada; momento en el cual el asesor toma parte activa en las actividades programadas por el profesor con los escolares con el fin de:

1. Distensión del ambiente creado por su presencia.
2. Valorar de manera directa las relaciones del docente con los escolares, con el conocimiento, con los materiales y con el espacio físico del aula utilizados en el proceso.

El análisis crítico de la experiencia, el cual por tratarse de una actividad que se desarrolla exclusivamente entre observado y observador revista de un ambiente amable de construcción colectiva en el que la condición jerárquica de los participantes pase inadvertida.

OBSERVACIÓN TRADICIONAL

Es una técnica derivada de las estrategias administrativas la cual se recomienda utilizar como último recurso al que debe apelar el directivo docente interesado en mejorar la capacidad de gestión de los docentes en una institución educativa. Es de gran utilidad cuando en cumplimiento de su gestión directiva y administrativa se visita el aula de clase de aquel docente que sin argumentos válidos se opone a la experimentación de las técnicas anteriormente mencionadas y además no proponen técnicas de mejoramiento de su capacidad de gestión pedagógica.

Como se recurre a esta técnica porque no fue posible lograr unos acuerdos básicos con el docente observado, el observador sin perder de vista este propósito, deberá buscar los medios posibles para vincularse al grupo de trabajo tratando de acercarse cada vez más al rol del observador participante pasivo.

Especialmente en la aplicación de esta técnica, la ética en el manejo de la información obtenida en el proceso de observación, es un requisito sin el cual no es posible avanzar hacia esquemas de trabajo en equipo, como debe darse en la observación participante activa.

4. COMPONENTE PEDAGOGICO.

4.1 ESTRUCTURA ESQUEMATICA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas, con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

El plan de estudios se ha estructurado, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares, los fines de la educación, los objetivos de cada nivel y ciclos definidos por la Ley 115; la autonomía escolar definida en el artículo 77 de la Ley 115, además lo reglamentado en el artículo 23 y 33 de la Ley 115, el Decreto 2247 de 1997 y demás normas reglamentarias.

El Plan Estructurado contempla:

- Plan de estudio por grado
- Programaciones de área
- Programaciones de áreas por grado
- Unidades didácticas.
- Proyectos pedagógicos.
- Transversalidad curricular.

La estructura anterior ha sido elaborada con los ajustes al Decreto 1860 del 94.

PLAN DE ESTUDIOS POR GRADO:

ÁREAS Y ASIGNATURAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL											
Ciencias Naturales	1	1	2	2	3	4	4	4	4		
Química										4	4
Física										4	4
CIENCIAS SOCIALES											
Historia- Geografía - Democracia- Constitución Política	1	1	2	3	3	5	5	5	5	2	2
Ciencias económicas/ Ciencias políticas										1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	0,5
HUMANIDADES LENG. CASTELL. E IDIOMA EXTRA.											
Castellano	8	8	7	6	6	5	5	5	5	4	4
Inglés	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1

RECREACIÓN Y DEPORTE												
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	0,5
MATEMÁTICAS	8	8	7	6	6							
Aritmética						4	4					
Algebra								4	4			
Trigonometría										2		
Calculo												3
Geometría						1	1	1	1	1		
Estadística						1	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA												
Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
FILOSOFIA										3	3	
TOTAL	25	25	25	25	25	30						

PROYECTO LUDICO-PEDAGOGICO DE PREESCOLAR
PROYECTOS DE AULA
EDUCANDO MI AFECTIVIDAD
COLOMBIA EL PAIS EN QUE VIVO
ECO ECOLOGICO
CUENTAME UN CUENTO

4.2 PROGRAMACION CURRICULAR DE AREA

Para el desarrollo pedagógico en la institución cada área diseña la programación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presentación
2. Justificación

3. Objetivo General
4. Estrategias pedagógicas.
5. Evaluación
6. Recursos
7. Desempeños Básicos (Estándares)

EJ: área de Ciencias Naturales y Educación ambiental

ESTÁNDARES O DESEMPEÑOS	EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES I.A.P	DESEMPEÑOS TRANSVERSALES
Me identifico como ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y se relacionan con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.	Entorno Vivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reproducción en los seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> Vegetal: injerto, estaca, acodo, semilla. Animal. Interna y externa Hombre. Aparato reproductor masculino y femenino, enfermedades y cuidados ▪ Sistema nervioso: <ul style="list-style-type: none"> Neurona, partes y clases Partes del sistema nervioso Enfermedades y cuidados ▪ Sistema endocrino: <ul style="list-style-type: none"> Glándulas del sistema endocrino y funciones Cuidados y enfermedades del sistema endocrino <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de locomoción: <ul style="list-style-type: none"> Sistema óseo Sistema muscular Cuidados y enfermedades ▪ Dinámica de los ecosistemas: <ul style="list-style-type: none"> Relaciones en un ecosistema Clases de ecosistema y características Redes tróficas y pirámides alimenticias Causas y consecuencias de la contaminación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconozco la reproducción como la forma de perpetuar las especies. • Identifico la unidad funcional del sistema nervioso, la conformación y enfermedades del mismo. ▪ Reconozco las principales glándulas del sistema endocrino, funciones y enfermedades. ▪ Comparo y explico la conformación y relación del sistema locomotor ▪ Explicar la dinámica de un ecosistema teniendo en cuenta las necesidades de energía y nutrientes de los seres vivos (cadena alimentaria) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medio Ambiente <p>Lúdica y tiempo libre</p> <p>Medio ambiente</p>

Estas programaciones se diligencian al comienzo del año lectivo entregándoles a la coordinación del 5 al 16 de febrero.

4.2.1 UNIDADES DIDACTICAS:

La unidad didáctica se desarrolla en un formato con los siguientes aspectos:

1ª UNIDAD:(Nombre).----- Tiempo:-----

DESEMPEÑOS	INDICADOR DE D.	CONTENIDOS	DESEMP. TRANSV. E.S, E.A, E.D, H. CB.

4.2.2 PLAN DE AULA

Grado:----- Profesor:-----semana:_____

INDICADOR DE D. (Desempeño de clase)	CONTENIDOS	DESEMP. TRANSV. E.S, E.A, E.D, H. CB. .	ACTIVIDADES I.A.P.

4.3 LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS (anexo)

4.4 TRANSVERSALIDAD CURRICULAR.

4.4.1 Orientaciones para incluir un TT en el PEI como documento plan.

El marco general del PIE, es el documento en el que se contemplan los lineamientos generales que regularán las prácticas administrativas y pedagógicas en cada uno de los procesos escolares en el largo plazo.

Al estructurarse este documento con enfoque de derechos, inevitablemente deberá hacerse referencia de manera expresa en:

Los objetivos, los principios y los fundamentos teóricos.

En las orientaciones establecidas para la construcción del manual de convivencia.

En los criterios básicos de administración de personal.

En la estructura esquemática del plan de estudios al presentar los proyectos obligatorios.

En el sistema de evaluación institucional.

Sin embargo, es posible que esta intensión se haga explícita en otros elementos del componente del marco general. Lo importante es que en el lugar que se ubiquen, den sentido al marco general del PEI y no se haga por llenar un requisito.

Inclusión del TT en las programaciones curriculares:

Muchos educadores tienen serias dudas, cuando no desconcierto, a la hora de incluir los TT en la programación curricular.

Las diversas propuestas sobre temas transversales específicos, exigen a los docentes un tiempo y un espacio propios de los que no siempre dispone para llevarlos a las aulas; esto hace difícil su integración a la programación curricular y cuando se lleva a cabo, por lo general se hace de manera aislada en cada una de las áreas.

Para superar esta dificultad corresponde a los directivos plantear propuestas que ayuden a los docentes en el momento de integrar un TT en las **programaciones curriculares**, por lo que a continuación se propone el siguiente procedimiento metodológico:

- Documentación teórica, mediante la cual el personal directivo y docente profundiza sobre el TT con el fin de ampliar los

conocimientos y seleccionar aquellos que considera pertinentes para la formación de los escolares de la educación preescolar, básica y media.

- Identificación de la problemática –lectura de contexto- relacionada con el TT a partir del análisis de contexto institucional, local y nacional.
- Estructuración de un proyecto curricular de base institucional sobre el tema a transversalizar en el que se identifique el qué, el por qué, el para qué, el cómo, el cuándo y la evaluación de este tema. Es decir, estructurar una propuesta curricular mediante la cual los especialistas en dicho tema y los pedagogos propongan los desempeños que se esperan alcanzar en los estudiantes y las temáticas, por grados y se sugieran algunas actividades y procedimientos metodológicos que permitan trabajarlas a partir de todas las áreas y proyectos del plan de estudios.

Para formular los desempeños por grupos de grados metodológicamente resulta útil establecer en primera instancia los del grado superior que ofrece la institución, para que a partir de este referente se establezcan de manera gradual y secuencial los de los demás grupos de grados. Para la formulación de los desempeños, se debe tener en cuenta el referente teórico sobre el TT y la lectura de contexto.

- Articulación del proyecto curricular de base -PCB- a las programaciones curriculares. Para lograr este propósito se sugiere el siguiente proceso:
 - a. El rector o el coordinador institucional presenta por escrito la propuesta del PCB a los integrantes del consejo académico con el fin de que en un periodo de tiempo determinado presenten por escrito sus críticas y aportes, garantizando de esta forma su participación activa en la formulación del proyecto.
 - b. El rector o el coordinador institucional organiza una mesa de trabajo con el Consejo Académico para analizar los ajustes sugeridos por sus participantes a la propuesta de PCB.
 - c. Los integrantes del Consejo Académico, presentan por escrito la propuesta del PCB a los profesores de los comités de área y “equipos de sede”⁴⁷ con el fin de que en un periodo de tiempo determinado presenten por escrito sus críticas y aportes,

⁴⁷ Estrategia organizacional mediante la cual se constituyen grupos de estudio en las sedes de primaria con el fin de promover la formación permanente de directivos y docentes en los establecimientos educativos con el liderazgo del personal directivo.

garantizando de esta forma la participación activa de todos los docentes en la formulación del proyecto.

- d. El coordinador del comité de área o del equipo de sede, organiza una mesa de trabajo con los docentes de su área o sede para analizar los ajustes sugeridos por sus participantes a la propuesta de PCB.
- e. Los docentes aplican las estrategias acordadas para incluir en las programaciones curriculares de cada área los desempeños del TT planteados en el PCB y reporta esta información al coordinador de área o del equipo de sede en la matriz de inclusión de TT.
- f. El coordinador de área o sede respectivo verifica que el TT haya sido incluido en la programación curricular del área respectiva de conformidad a los criterios acordados, recibe la matriz diligenciada y reporta esta información al coordinador institucional.
- g. El coordinador institucional recibe de cada coordinador de comité de área o equipo la información registrada en la matriz y la consolida en la matriz –Anexo 1- que le permite identificar que el TT ha sido incluido en su totalidad en todas las programaciones curriculares y proyectos pedagógicos y se dispone a hacer el acompañamiento requerido para que se lleve a la práctica concreta.

Inclusión del TT a través de actividades curriculares complementarias.

Estas actividades se desarrollan en los establecimientos educativos con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa sobre un TT de interés general. Se concretan en los proyectos pedagógicos obligatorios y en actividades especiales.

Los proyectos pedagógicos obligatorios son aquellos que han sido adoptados formalmente en el PEI con el fin de involucrar a todo el personal directivo y docente sin excepción, como a los demás estamentos de la comunidad educativa. Responden a una problemática concreta de la institución educativa sobre la cual trabajan con el fin de superarla.

Las actividades especiales son aquellas que se desarrollan coyunturalmente con el fin de exaltar o conmemorar una fecha o cualquier otra situación que representa alguna trascendencia para el establecimiento educativo.

Cualquiera que sea la actividad curricular complementaria debe ser liderada por un profesional a quien se le ha designado esta responsabilidad.

Se deduce de lo anterior que transversalidad no es improvisación, ni transferencia de responsabilidades, todo lo contrario, se trata de trabajo en equipo, de formación permanente, de aproximación a la unificación de criterios, de concertación de metas en las que están claramente identificados los responsables y la forma de alcanzarlas. Corresponde al docente evaluar los resultados de las actividades pedagógicas desarrolladas y a los coordinadores, directores y rectores hacer el acompañamiento y la evaluación de las actividades realizadas con el fin de verificar el impacto del trabajo realizado.

Orientaciones para incluir un TT en el PEI como proceso

Si bien es cierto, incluir en el PEI como documento un TT significa un avance, es necesario establecer las condiciones que garanticen llevar a la práctica lo que se ha escrito.

En el entendido de que el PEI como proceso se hace realidad mediante la gestión directiva, académica y administrativa liderada por el personal directivo y docente, con la participación de los demás estamentos de la comunidad educativa y que de la participación activa de la comunidad dependen los cambios culturales, se hace necesario plantear estrategias que permitan verificar que los acuerdos del PEI se están llevando a la práctica de los procesos escolares. Por esta razón se plantean básicamente dos estrategias: el observatorio del TT respectivo y el acompañamiento al desarrollo curricular.

El Observatorio del TT:

Es un espacio que busca impulsar la formación de una nueva cultura relacionada con un TT para dotar de nuevos sentidos a la cotidianidad de la escuela y contribuir en la construcción y creación de una sociedad más justa y acorde con las necesidades de la época.

En el proceso de creación de nuevas expresiones culturales se hace imperioso la creación de una instancia de control y vigilancia social a partir de la sociedad civil al interior de la escuela que se preocupe a través de métodos no punitivos, del diálogo, de la confrontación de ideas instalar nuevas formas de relación sobre los temas que nos afectan mutuamente.

El observatorio así, contribuye a romper con la cultura tradicional que afecta a un grupo social.

Para ello se requiere que el observatorio se constituya en un espacio permanente de investigación, formación, divulgación que contribuya a la construcción de una cultura en un TT específico y a su apropiación por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de sus organismos de dirección y de participación.

Objetivos del observatorio:

Consolidar un espacio de educación en un TT, que permita a través de procesos de la investigación el conocimiento sobre la situación en que se encuentra, como posibilitar su promoción y formación.

Promover, difundir, fortalecer y defender al interior de la comunidad educativa la formación de la cultura en un TT determinado.

Poner en marcha un centro de interlocución con organismos locales, departamentales, regionales y nacionales gubernamentales y no gubernamentales y grupos que trabajan en el TT a fin de darlo a conocer de modo general y especializado.

Participantes:

Al definirlos se propone que esté integrado por miembros de la comunidad educativa debidamente designados como sus representantes al observatorio. Se sugiere que esté integrado por:

- Un Representante de los profesores ante el Consejo Directivo
- El Personero Estudiantil
- Un Representante de los Padres de Familia elegido por el Consejo de Padres de Familia
- Un Representante de los Estudiantes del consejo estudiantil.

Nota: con el fin de darse una organización interna se propone que dentro de sus miembros se elija un coordinador y un secretario.

Funciones del observatorio:

- Identificar las prácticas que atentan y promueven una cultura adversa a la deseada en relación con el TT.

- Organizar un banco de datos que registre las experiencias y prácticas relacionadas con el TT.
- Realizar acuerdos con otras instituciones de carácter regional, nacional e internacional para la difusión y creación de la cultura sobre el TT.
- Divulgar material educativo sobre el TT.
- Editar y distribuir una publicación periódica entre los miembros de la comunidad educativa sobre el TT.
- Organizar conferencias, foros, seminarios, mesas redondas, debates sobre el TT.
- Integrarse a redes locales, departamentales, nacionales e internacionales creadas en torno al TT.